

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 Acta número 084, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero ochenta y cuatro, celebrada por
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 10 de junio del año 2025, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal a.i:** Roy Isidro Chaves Gómez.
5 **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora
6 Suplente Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de la Regidora Yensy Corella Murillo. **Regidores**
7 **Suplentes:** José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco
8 Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega
9 Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, Xinia Salas Arias, distrito
10 Sabana Redonda y el Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, en ausencia de María Del Pilar Murillo
11 Murillo, distro San Pedro. **Síndicos Suplentes:** Carlos Mario Castro Viquez, distrito San Juan, María Lenis
12 Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas,
13 distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
14 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega,
15 Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Yensy Corella Murillo, Regidora,
16 Tatiana Bolaños Ugalde, Regidora y María Del Pilar Murillo Murillo, Síndica distro San Pedro. -----

17 Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal, el señor Roy Isidro
18 Chaves Gómez, funge como Presidente Municipal en ejercicio, en ausencia de la Regidora Yensy Corella
19 Murillo. A su vez, la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, funge en ausencia de la Regidora, Tatiana
20 Bolaños Ugalde, y el Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, funge en ausencia de María Del Pilar
21 Murillo Murillo, Síndica distrito San Pedro. -----

22 **INVOCACIÓN** -----

23 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todos los de esta
24 sala y a todos lo que en forma presencial o virtual nos siguen por redes sociales en la Sesión Ordinaria
25 No. 084-2025. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora a.i. Johanna Oreamuno Rojas.
26 En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, Amén. Gracias señor por este día, pedimos señor
27 que, así como el domingo recibimos el Espíritu Santo, hoy ese Espíritu Santo se mueve con nosotros
28 para que este Concejo actúe conforme al Espíritu Santo para el bien de cada uno de los Poaseños y
29 Poaseñas de este bello cantón. En el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo Amén. -----

30 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: en ausencia de la compañera Yensy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 Corella Murillo, asume la compañera Johanna Patricia Oreamuno Rojas, y en ausencia de la compañera
2 Tatiana Bolaños Ugalde, asume la compañera Katia Villalobos Solís. -----

3 **ARTÍCULO NO. I.** -----

4 **Aprobación orden del día.** -----

5 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: A continuación, procederíamos con la
6 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

7 I-Aprobación Orden del Día. -----

8 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 083-2025 y Acta Sesión Extraordinaria No. 080-2025.-

9 III-Atención al Público. -----

10 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

11 V-Asuntos Varios. -----

12 VI-Mociones y Acuerdos. -----

13 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: sírvanse levantar la mano los que están
14 de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

15 **ACUERDO NO. 0732-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la
16 Sesión Ordinaria No. 084-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 084-
17 2025, celebrada el 10 de junio de 2025. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana
18 Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia
19 Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en
20 ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO**

21 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO NO. II**-----

23 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

24 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del
25 acta Sesión Ordinaria No. 083-2025, no sé si alguno tiene algún comentario. -----

26 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: don Roy creo que me corresponde a mí, usted
27 tiene que inhibirse porque no estaba la semana pasada. -----

28 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: ok, perfecto, gracias don Heriberto,
29 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 083-
30 2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0733-06-2025.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 083-2025.

2 **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 083-2025, celebrada el 03 de
3 junio de 2025. Votan a favor los regidores, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos
4 Madrigal, el Regidor José Heriberto Salazar Agüero, por inhibitoria del Regidor Roy Isidro Chaves Gómez,
5 basados al artículo 31, inciso a) del Código Municipal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno
6 Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de
7 Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: pasamos a la aprobación del acta Sesión
10 Extraordinaria No. 080-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo y los que están de
11 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0734-06-2025.** El Concejo Municipal
12 de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 080-2025. **SE ACUERDA:**
13 Aprobar por unanimidad el Acta de la Extraordinaria No. 080-2025, celebrada el 22 de mayo de 2025.
14 Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando
15 Trejos Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella
16 Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados
17 en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ARTÍCULO NO. III.** -----

19 **Atención al Público.** -----

20 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: como punto número tres de la agenda
21 de hoy tenemos la atención al público, por lo que veo no tenemos ninguna persona, uno mencionó
22 querer audiencia, pero no al final no dijo que venía y tampoco envió el correo respectivo. -----

23 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

24 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

25 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
26 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----

27 **1)-**Se da lectura al oficio No. MPO-JVC-016-2025, de fecha 05 de junio de 2025, del MBA. Heibel
28 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. Gestión Vial
29 Municipal, el cual indica, en resumen: *“Me permito trasladar el ACUERDO N°04-12-2025 de la Sesión*
30 *Ordinaria N°12 del día miércoles 04 de junio de 2025. La Junta Vial Cantonal en su Sesión Ordinaria N°12,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *celebrada el día miércoles 04 de junio 2025, APRUEBA que al camino denominado tramo no inventariado*
2 *Guapinol se le dé la condición de camino público no clasificado en desuso y recomienda al Concejo*
3 *Municipal que se proceda con dicho reconocimiento basados en los informes de consultoría externa,*
4 *informe jurídico e informe técnico. Acuerdo Unánime y definitivamente aprobado.” -----*

5 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: con relaciona a este punto que se
6 menciona, el señor Alcalde está atendiendo una llamada, pero si queríamos pedirle a don Heibel que
7 nos explique un poquito sobre este oficio que llevó con relación al camino este de Guapinol, porque si
8 nos quedaron algunas dudas, sobre qué es lo que se pretende con relaciona a él, tal vez el señor Alcalde
9 se refiere al tema del camino de Guapinol. -----

10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es un tema bastante técnico, yo no tengo prisa
11 en que esto se apruebe, yo creo que lo mejor es que se envíe a la Comisión de Obras, para que se analice.

12 El tema es que Calle Guapinol, se compone de tres tramos, un primer tramo que desde la entrada hasta
13 donde Rodolfo Blanco, eso es asfaltado, y camino público, otro tramo que va hacia la calle Los
14 Salvadoreños, que es camino público y luego una entrada que entra por la finca de Rodolfo Blanco, en
15 la que a través del tiempo, en el pasado se emitieron ahí dieciséis fincas y donde hay acuerdos de la
16 Municipalidad viejos, que se establece como calle pública, está reportado en la hoja cartográfica como
17 calle pública y el señor Rodolfo Blanco nos ha solicitado la segregación de unos planos, eso nos obligó a
18 hacer un estudio que ahí se aporta, un estudio técnico y la recomendación que se llevó a la Junta Vial
19 Cantonal, es una recomendación para darle a ese camino una denominación que se llama calle pública
20 no clasificada, el no clasificado significa que esa calle pública, a pesar de ser pública, porque ya tiene la
21 condición de calle pública, al no estar como calle clasificada, ahí se podrán segregar propiedades o lo
22 que corresponda, pero el mantenimiento de esa calle es de los vecinos, no de la Municipalidad, de tal
23 manera que, si quieren asfaltarla, hacer cunetas o lo que sea, es un tema que mientras sea un camino
24 público no clasificado, podría ser que en el futuro pudiera pasar de denominación de camino público no
25 clasificado a camino vecinal, pero eso requeriría cumplir con la normativa de darle el ancho de los 14
26 metros y todo lo que está establecido actualmente y la Municipalidad en su momento pues pedirá lo
27 que corresponda para poderlo recibir o convertirlo como camino vecinal, pero de momento sería
28 consolidar algo que jurídicamente ya está, pero yo lo que recomiendo es que lo envíen a la Comisión
29 Municipal de Obras, que se convoque a los técnicos, con criterio jurídicos y todo lo demás, para que
30 quede claro y se emita una recomendación al Concejo Municipal de parte de la Comisión para establecer



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 esa condición, y además para que quede bien claro todo el procedimiento, porque este es uno de esos
2 temas escabrosos que nos tocó incluso contratar una consultoría para poder tener claridad, porque no
3 sabíamos hasta donde era calle pública, si eran 100 metros, si eran 175, pero lo cierto es que en la hoja
4 cartográfica vieja del año 80 la calle está cómo pública y a través del tiempo se han hecho segregaciones
5 con frente a calle pública, por ahí está el tema, pero no es un tema que a mí me urja, al que le urge es
6 al que está interesado, pero a la Municipalidad, creo que es un tema que se puede analizar con tiempo
7 para en su momento tomar el acuerdo que corresponda, todo el mundo tranquilo de que se está
8 actuando a derecho. -----

9 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: gracias señor Alcalde, a mí me parece
10 que como él lo mencionó al principio al ser un punto muy técnico, inclusive de temas que a veces uno
11 no maneja, si es camino vecinal o si es carretera pública como el señor Alcalde lo explica, entonces creo
12 que es mejor que se analice con los especialistas en el tema y en una próxima Sesión, acudiríamos
13 nosotros como Concejo a hacer la aprobación que se requiere. -----

14 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: un comentario que me hicieron a mí hace alrededor
15 de 8 meses de ese camino, un vecino de ahí me dijo, bueno, es que la calle de los Salvadoreños más bien
16 no era la calle pública, en un principio la calle pública supuestamente era esta de la finca del señor
17 Rodolfo Blanco, que la calle continuaba, me dijo una persona hace 25 años, la calle del Guapinol en la
18 parte de abajo que va a los Salvadoreños todavía no era pública, pero yo eso lo desconozco, nada más
19 me lo hicieron como un comentario, pero no, yo soy totalmente de acuerdo que en esto no se pueden
20 cometer errores y habrá que ir a hacer las diligencias del caso donde corresponda, para que vayan como
21 corresponde de acuerdo a la ley verdad para no incurrir en ningún error, por lo menos nosotros a nivel
22 de Concejo. -----

23 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: muchas gracias, señores Eduardo
24 Fernando Trejos, vamos entonces a mandarlo a comisión para que se analice y se le dé la conclusión
25 que corresponde, sería la Comisión de Obras. -----

26 **2)-**Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-193-2025, de fecha 30 de mayo de 2025, del MBA. Heibel
27 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para su conocimiento y*
28 *aprobación, se remite Modificación Presupuestaria No. 03-2025, por un monto de ₡75.962.153,00.”*

29 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: yo no estuve en la sesión anterior,
30 pero la aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 03-2025, presentada por el señor Heibel,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 había quedado pendiente, no sé si hay algún comentario con relación a dicha modificación. -----
 2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en la Sesión anterior, don Marco me
 3 preguntó que, habían €7.000.000 en la partida del área de productos de Acueducto, que decía
 4 servicios de regulación y me preguntó a que se refería eso y eso se refiere al aporte que el
 5 Acueducto hace al pago de SICOP, nosotros pagamos como €20.000.000 y eso se distribuye
 6 proporcionalmente en cada uno de los departamentos, entonces eso es para el Sistema de Obras
 7 Públicas SICOP. -----
 8 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: alguien más tiene algún otro punto
 9 con relación a la modificación, si no, entonces pasamos a la aprobación de la modificación
 10 presupuestaria No. 03-2025 por un monto total de €75.962.153, sírvanse levantar la mano los que
 11 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
 12 modificación y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda. **ACUERDO NO.**
 13 **0735-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-193-2025,
 14 del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual remite la Modificación
 15 Presupuestaria No. 03-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 03-2025,
 16 por un monto de €75.962.153,00, la cual se detalla a continuación: -----

MUNICIPALIDAD DE POAS		
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.3-2025		
JUSTIFICACION DE REBAJOS DE GASTOS		
PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
REMUNERACIONES		
Se está rebajando recursos de suplencias Recargo de funciones y cargas sociales		
SERVICIOS		
Se rebaja los recursos en energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, información seguro		
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Se rebaja recursos en materiales y productos eléctricos, repuestos y accesorios Útiles y materiales de oficina y computo, textiles y vestuario, Útiles y materiales de limpieza otros útiles ,materiales y suministros		
BIENES DURADEROS		
Se rebaja los recursos en Equipo de Comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, Equipo y programas de Computo		
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2025		
PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES		
REMUNERACIONES		
Se está rebajando recursos de jornales, suplencias, tiempo extraordinario, retribucion y restricción al ejercicio liberal de la profesión.		
SERVICIOS		
Se rebaja los recursos alquiler de maquinaria equipo Mobiliario diverso impresión encuadernación y otros, comisiones y gastos financieros, servicios generales Actividades Protocolarias		
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Se rebaja recursos en materiales y productos eléctricos, materiales y productos plástico otros útiles ,materiales y de resguardo y seguridad.		

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE POAS				
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2025				
SECCION DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS				
REBAJAR				
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL				
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	39 537 615,00	52,05%
TOTAL PROGRAMA I			39 537 615,00	52,05%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES				
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	4 644 200,00	6,11%
SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	21 324 340,00	28,07%
SERVICIO	07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	1 556 072,00	2,05%
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	8 899 926,00	11,72%
TOTAL PROGRAMA II			36 424 538,00	47,95%
TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS			75 962 153,00	100,00%

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2025							
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA							
REBAJAR							
		PROGRAMA I:		PROGRAMA II :	%	TOTALES	%
		DIRECCION Y ADMINIS-TRACION	%	SERVICIOS COMUNALES	%		
	TOTAL POR EL OBJETO DEL GAST	39 537 615,00	100,00	36 424 538,00	100,00	75 962 153,00	100,00
0	REMUNERACIONES	16 627 000,00	42,05	11 794 914,00	32,38	28 421 914,00	37,42
1	SERVICIOS	9 410 615,00	23,80	10 249 212,00	28,14	19 659 827,00	25,88
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 500 000,00	13,91	14 380 412,00	39,48	19 880 412,00	26,17
						0,00	
5	BIENES DURADEROS	8 000 000,00	20,23	0,00	0,00	8 000 000,00	10,53



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2025					
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
REBAJAR EGRESOS					
		PROGRAMA I:	PROGRAMA II :	TOTALES	
		DIRECCION Y	SERVICIOS		
		ADMINISTRACION	COMUNALES		
	TOTAL POR EL OBJETO DEL GASTO	39 537 615,00	36 424 538,00	75 962 153,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	16 627 000,00	11 794 914,00	28 421 914,00	37,42%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	13 000 000,00	3 500 000,00	16 500 000,00	21,72%
1.01.02	Jornales		2 500 000,00	2 500 000,00	3,29%
0.01.05	Suplencias	13 000 000,00	1 000 000,00	14 000 000,00	18,43%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 000 000,00	500 000,00	1 500 000,00	1,97%
0.02.01	Tiempo extraordinario		500 000,00	500 000,00	0,66%
0.02.02	Recargo de funciones	1 000 000,00		1 000 000,00	1,32%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	7 794 914,00	7 794 914,00	10,26%
0.03.01	Retribución por años servidos		5 573 436,00	5 573 436,00	7,34%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		2 221 478,00	2 221 478,00	2,92%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2 627 000,00		2 627 000,00	3,46%
1	SERVICIOS	9 410 615,00	10 249 212,00	19 659 827,00	25,88%
1.01	ALQUILERES	0,00	4 042 600,00	4 042 600,00	5,32%
1.01.02	Alquiler de maquinaria ,equipo y mobiliario		4 042 600,00	4 042 600,00	5,32%
1.02	SERVICIOS BASICOS	7 919 987,00	0,00	7 919 987,00	10,43%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3 919 987,00		3 919 987,00	5,16%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	4 000 000,00		4 000 000,00	5,27%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	490 628,00	2 521 600,00	3 012 228,00	3,97%
1.03.01	Información	490 628,00		490 628,00	0,65%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		2 500 000,00	2 500 000,00	3,29%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		21 600,00	21 600,00	0,03%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	600 000,00	600 000,00	0,79%
1.04.06	Servicios de Generales		600 000,00	600 000,00	0,79%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1,32%
1.06.01	Seguros	1 000 000,00		1 000 000,00	1,32%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	3 085 012,00	3 085 012,00	4,06%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		3 085 012,00	3 085 012,00	4,06%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 500 000,00	14 380 412,00	19 880 412,00	26,17%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	150 000,00	150 000,00	0,20%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales		150 000,00	150 000,00	0,20%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1 000 000,00	13 824 340,00	14 824 340,00	19,52%
2.03.03	Madera y sus derivados		1 500 000,00	1 500 000,00	1,97%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00	2 500 000,00	3 500 000,00	4,61%
2.03.06	Materiales y productos de plástico		9 824 340,00	9 824 340,00	12,93%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1,32%
2.04.02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	1,32%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 500 000,00	406 072,00	3 906 072,00	5,14%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	0,66%
2.99.04	Textiles y vestuarios	1 000 000,00		1 000 000,00	1,32%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	206 072,00	1 206 072,00	1,59%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		200 000,00	200 000,00	0,26%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00		1 000 000,00	1,32%
5	BIENES DURADEROS	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00	10,53%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8 000 000,00	0,00	8 000 000,00	10,53%
5.01.03	Equipo de comunicacion	1 000 000,00		1 000 000,00	1,32%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4 000 000,00		4 000 000,00	5,27%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3 000 000,00		3 000 000,00	3,95%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2025							
2	JUSTIFICACION DE GASTOS							
3	PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL							
4	REMUNERACIONES							
5	Se está asignando recursos para para sueldos de cargas fijos y cargas sociales							
6	SERVICIOS							
7	Se incluye el renglón otros servicios de gestión de apoyo							
8	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.3-2025							
9	JUSTIFICACION DE GASTOS							
10	PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES							
11	REMUNERACIONES							
12	Se está asignando recursos para para sueldos de cargas fijos y cargas sociales							
13	SERVICIOS							
14	Se incluye recursos para Alquiler maquinaria , equipo y mobiliario, servicios de regulacion comisiones y gastos financieros, servicios generales, otros servicios de gestion y apoyo							
15	MATERIALES Y SUMINISTROS							
16	Se incluyen recursos tintas pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos Madera y sus derivados, Materiales y productos eléctricos, telefónicos de cómputo, herramientas							
17	BIENES DURADEROS							
18	Se refuerzan los renglones en Equipo de comunicacion, y programas de computo							
19	MUNICIPALIDAD DE POAS							
20	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 3-2025							
21	SECCION DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS							
22	AUMENTAR EGRESOS							
23	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL							
24	ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	39 537 615,00	52,05%			
25								
26			TOTAL PROGRAMA I	39 537 615,00	52,05%			
27	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES							
28	SERVICIO	04	CEMENTERIOS	4 644 200,00	6,11%			
29	SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	21 324 340,00	28,07%			
30	SERVICIO	07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	1 556 072,00	2,05%			
31	SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	8 899 926,00	11,72%			
32			TOTAL PROGRAMA II	36 424 538,00	47,95%			
33			TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	75 962 153,00	100,00%			
34	MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.3-2025							
35	SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA							
36	GENERAL POR PROGRAMA							
37	AUMENTAR							
38			PROGRAMA I:			PROGRAMA II :		
39			DIRECCION Y			SERVICIOS		
40			ADMINIS-			COMUNALES		
41			TRACION					
42			%			%		
43						TOTALES	%	
44								
45			TOTAL POR EL OBJE	39 537 615,00	100,00	36 424 538,00	100,00	
46								
47	0		REMUNERACIONES	38 537 615,00	97,47	25 260 338,00	69,35	
48								
49	1		SERVICIOS	1 000 000,00	2,53	7 664 200,00	21,04	
50								
51	2		MATERIALES Y SUMI	0,00	0,00	0,00	0,00	
52								
53	5		BIENES DURADEROS	0,00	0,00	3 500 000,00	9,61	
54								



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No 3-2025					
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
AUMENTAR					
		PROGRAMA II : SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
	TOTAL POR EL OBJETO DEL GASTO	39 537 615,00	36 424 538,00	75 962 153,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	38 537 615,00	25 260 338,00	63 797 953,00	83,99%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	26 360 000,00	21 650 000,00	48 010 000,00	63,20%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	26 360 000,00	21 650 000,00	48 010 000,00	63,20%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	2,63%
0.02.01	Tiempo extraordinario	2 000 000,00		2 000 000,00	2,63%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5 282 250,00	987 957,00	6 270 207,00	8,25%
0.03.01	Retribución por años servidos	3 300 000,00	96 833,00	3 396 833,00	4,47%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			0,00	0,00%
0.03.03	Decimotercer mes	1 982 250,00	891 124,00	2 873 374,00	3,78%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 616 570,00	1 304 061,00	3 920 631,00	5,16%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Social de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 497 635,00	1 244 785,00	3 742 420,00	4,93%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	118 935,00	59 276,00	178 211,00	0,23%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	0,00	1 318 320,00	3 597 115,00	4,74%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 208 380,00	602 238,00	1 810 618,00	2,38%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	713 610,00	213 723,00	927 333,00	1,22%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	356 805,00	319 759,00	676 564,00	0,89%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados		182 600,00	182 600,00	0,24%
1	SERVICIOS	1 000 000,00	7 664 200,00	8 664 200,00	11,41%
1.01	ALQUILERES	0,00	42 600,00	42 600,00	0,06%
1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario		42 600,00	42 600,00	0,06%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	21 600,00	21 600,00	0,03%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		21 600,00	21 600,00	0,03%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1 000 000,00	600 000,00	1 600 000,00	2,11%
1.04.06	Servicios de generales		600 000,00	600 000,00	0,79%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1 000 000,00		1 000 000,00	1,32%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	7 000 000,00	7 000 000,00	9,22%
1.99.01	Servicios de regulación		7 000 000,00	7 000 000,00	9,22%
5	BIENES DURADEROS	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00	4,61%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00	4,61%
5.01.03	Equipo y comunicación		2 000 000,00	2 000 000,00	2,63%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo		1 500 000,00	1 500 000,00	1,97%



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE POÁS 2025																			
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS																			
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N3-2025 (AUMENTAR EGRESOS)																			
Producción final: Servicios comunitarios																			
PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN								
ESTRATEGIA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas			
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	Resultado anual del indicador de eficacia	Ejecución de la meta
SERVICIOS PÚBLICOS	Sostenibilidad del servicio de cementerios	Operativo	1	Que al 31 de diciembre se realicen 12 limpiezas y el mantenimiento general en los dos cementerios.	Trabajo ejecutado	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Cementerios	04 Cementerios	4 644 200,00	0,00			0,00	0%	0%	0%
SERVICIOS PÚBLICOS	Mantener y operar de los 11 subistemas del acueducto municipal	Operativo	2	Que el servicio de suministro de agua potable se brinde respetando los principios de calidad, continuidad, cantidad y rentabilidad	Servicio de agua potable prestado	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Acueductos	06 Acueductos	21 324 340,00	0,00			0,00	0%	0%	0%
SERVICIOS PÚBLICOS	Contar con instalaciones apropiadas	Mejora	3	Gestionar las mejoras y mantenimientos requeridos en las instalaciones del mercado	Trabajos ejecutados	100	100%	0	0%	Encargado (a) de Mercado	07 Mercados, plazas y ferias	1 556 072,00	0,00			0,00	0%	0%	0%
DESARROLLO HUMANO	Trabajar con las poblaciones más vulnerables del cantón.	Operativo	4	Realizar al menos 2 actividades recreativas /educativas con niños, niñas y adolescentes, Personas con Discapacidad, Mujeres y Personas Adultas Mayores, sobre diferentes temas.	Actividades realizadas	100	100%	0	0%	Encargado (a) de servicios Sociales y complementarios .	10 Servicios Sociales y complementarios .	8 899 926,00	0,00			0,00	0%	0%	0%
SUBTOTALES								4,0	0,0			36 424 538,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%	
TOTAL POR PROGRAMA								36%	0%								0%	0%	0%
4% Metas de Objetivos de Mejora								100%	0%								0%	0%	0%
90% Metas de Objetivos Operativos								100%	0%								0%	0%	0%
4,0 Metas formuladas para el programa																			

Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-204-2025, de fecha 04 de junio de 2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Arq. Mariam Lawrence Álvarez, Gestión Territorial (a.i.), Lic. Roy Chaves Gómez, Presidente Concejo Municipal, y el Lic. Víctor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal de Alcaldía (a.i.) el cual indica, en resumen: *“EXPEDIENTE: 25-009319-0007-CO RECURSO DE AMPARO RECURRENTE: MARIA VIRGINIA VILLAGRA MEDINA RECURRIDO: DIRECTOR DE SERVICIO NACIONAL DE RIEGO Y AVENAMIENTO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POÁS ALCALDE MUNICIPAL ENCARGA DE GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL. SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SAN JOSÉ, A LAS CATORCE HORAS Y TRES MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. NOTIFICADO AL SER LAS ONCE HORAS DEL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. PETITORIA: ➤ SE DECLARE SIN LUGAR EL PRESENTE RECURSO DE AMPARO Y SE EXIMA A LA MUNICIPLIDAD DE POÁS DEL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS. ➤ QUE SE LE ORDENE A ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, EL CUAL MEDIANTE CONVENIO DELEGACIÓN DIO EN ADMINISTRACIÓN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO LA ASADA DE TACARES SUR, OPERADOR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS VECINOS DE URBANIZACIÓN*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *LA SENDA REALIZAR LAS GESTIONES E INVERSIONES PERTINENTES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN*
2 *Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRAMIENTO OBJETO DEL PRESENTE RECURSO DE AMPARO.” –*

3 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: como se menciona, entonces se
4 indica sin lugar sobre este recurso de amparo, no sé si alguien tiene algo que referirse con relación
5 a este tema y si no pues damos por finalizado. -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: solo para aclarar, esta es la respuesta,
7 vamos a ver qué dice la sala, lo que nos pidieron al Concejo y a la Alcaldía es que, se declare sin
8 lugar lo que respecta a la Municipalidad, que no nos condenen en costas y que se declare con lugar
9 y se le ordene al AyA quien dio en administración el Acueducto a la ASADA que se haga responsable
10 de la planta, pero ahora vamos a ver qué dice la Sala. -----

11 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: o k entonces sin más por el
12 momento, esperamos a ver cuál será la respuesta a la Sala Constitucional. -----

13 **4)**-Se da lectura al oficio No. MPO-GDT-026-2025, de fecha 02 de junio de 2025, de la Arq. Mariam
14 Lawrence Álvarez, Coordinador Gestión de Desarrollo Territorial a.i, el cual indica, en resumen: “
15 *Asunto: (Respuesta Oficio MPO-SCM-161-2025) Solicitar al Departamento de Gestión Territorial de*
16 *la Municipalidad de Poás, brindar informe detallado sobre el terreno colindante a la Urbanización*
17 *Colibrí, (terreno ubicado entre la Urbanización y las Instalaciones del IPEC). De lo solicitado hemos*
18 *de indicar a la fecha de hoy no se ha solicitado ningún permiso de construcción que implique una*
19 *obra civil, ni por movimiento de tierras que pasara por el Colegio Federado de Ingenieros y*
20 *Arquitectos de Costa Rica, solo una solicitud de uso de suelo para la zonificación: departamentos el*
21 *cual se dio conforme y una solicitud de movimiento de tierras con observaciones por falta de*
22 *requisitos por lo que se encuentra en estado inconforme. En cuanto a lo indicado: “si las tierras son*
23 *aptas para construir “ y sobre “ las condiciones físicas del terreno”; consultadas en el mismo párrafo*
24 *del mencionadas en el Acuerdo del Concejo Municipal: “; me permito indicar que tal aseveración*
25 *técnica no es viable técnicamente indicar, ya que para tal análisis se debe contar con estudio de*
26 *mecánica de suelos y un estudio de taludes conforme lo establece la normativa actual. Por lo tanto,*
27 *es imposible dictaminar lo consultado sin contar con los estudios respectivos. Respecto a lo*
28 *indicado: “uso actual del terreno, y cualquier proyecto o plan de desarrollo previsto para la*
29 *zona”.. Referente a lo anterior la propiedad conforme a la zonificación del uso de la tierra se permite*
30 *una cobertura 20% y en el caso específico: _ se solicitó para la actividad de apartamentos y no se*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *ha consultado para ningún otro proyecto en particular. Hasta el tanto no se cuente con los estudios*
2 *técnicos que brinden las garantías de seguridad, que deberán ser aportados por los propietarios y*
3 *sus profesionales, no es posible otorgar permisos de Construcción o regularizar mediante un*
4 *permiso lo actuado por los movimientos de tierra realizados, por lo que seremos observadores,*
5 *fiscalizadores y principalmente actuaremos conforme los procedimientos de esta Municipalidad en*
6 *este tipo de situaciones.” -----*

7 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: con relación a este punto, como
8 lo habíamos mencionado la aquí vinieron algunos vecinos de esta urbanización sobre la situación
9 del terreno que ahí se presenta que, muchos hemos visto la situación, bueno, ahí daban la
10 respuesta que daba la coordinadora de Gestión de Desarrollo Territorial, con relación a lo que ellos
11 plantearon acá, no sé si tienen alguna observación con respecto a la respuesta dada por la
12 compañera Arquitecta. -----

13 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: serían tan amables pasarme copia de eso, porque como
14 esos del distrito de San Juan, yo que camino mucho por ahí, también el terreno del lado que están
15 en movimiento de tierras, la acera está siempre inundada de barro, entonces me gustaría por lo
16 menos tener ese documento para ir armando ahí la situación, muchas gracias. -----

17 **5)**-Se da lectura al oficio No. AL-DBB-OFI-112-2025, de fecha 05 de junio de 2025, de la Diputada,
18 Dinorah Barquero Barquero, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Por este medio, me*
19 *permiso informarles que desde mi despacho se ha formulado una consulta oficial a la Comisión*
20 *Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) sobre el estado actual de las*
21 *obras contempladas en el programa PROERI para el cantón de Poás. Esta gestión responde a la*
22 *urgente necesidad de dichas intervenciones, las cuales derivan de emergencias previamente*
23 *declaradas y representan un riesgo inminente para la población del cantón. En respuesta a dichas*
24 *consultas, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) nos indicó mediante el oficio CNE-DE-OF-*
25 *266-2025 la situación actual de los proyectos que corresponden al cantón de Poás. Agradezco que*
26 *este oficio sea leído y conste en actas en la próxima sesión del Concejo Municipal de Poás. Muchas*
27 *gracias por su colaboración y apoyo a la presente solicitud, con apego a los límites establecidos en*
28 *la Ley N.º 8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito, en el entendido que no implica*
29 *ningún privilegio en demérito de las aspiraciones de otras personas.” -----*

30 La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: buenas noches gracias, espero que se



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 encuentren bien, lo siguiente en ese cuadro por casualidad no se encuentra, como son proyectos
2 de podas la escuela San Luis, porque ya hay una eminencia de ese muro que en cualquier momento
3 puede colapsar. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en PROERY solo está la escuela de Calle
5 Liles, que en teoría ya debería estar construida, pero ahí están con problemas en el proceso de
6 contratación de la Dirección de Infraestructura y el puente CALICHE, son las dos obras que forman
7 parte del programa este de recuperación de resiliente infraestructura, el tema de ahí del muro y
8 todas esas cosas no forman parte de ese programa. -----

9 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: sí, específicamente de la escuela
10 San Luis, a lo que yo me acuerdo, sí fue de carácter importante, pero no de la comisión, porque en
11 ningún momento hubo un elemento propiamente de emergencia, digámoslo así, hasta donde yo
12 entiendo no estaba dentro de esa línea, verdad. -----

13 **6)**-Se da lectura a Resolución, de fecha 30 de mayo de 2025, de la Sala Constitucional de la Corte
14 Suprema de Justicia, el cual indica, en resumen: *"Exp: 25-011631-0007-CO Res. Nº 2025016194*
15 *SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas veinte*
16 *minutos del treinta de mayo de dos mil veinticinco. Recurso de amparo promovido por RANDALL*
17 *ALEXIS LEÓN MURILLO, cédula de identidad 0110440883, a favor de RÓGER SOLÍS RODRÍGUEZ,*
18 *cédula de identidad 0202900601, contra el ÁREA RECTORA DE SALUD DE POÁS DE ALAJUELA DEL*
19 *MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD DE POÁS DE ALAJUELA. RESULTANDO: 1.- Mediante*
20 *memorial presentado a las 16:38 horas de 28 de abril de 2025, el recurrente promovió recurso de*
21 *amparo, contra el Área Rectora de Salud de Poás de Alajuela y la Municipalidad de Poas, pues,*
22 *según afirma, el amparado, junto con un grupo de vecinos residentes en las inmediaciones del Liceo*
23 *de Poás, han denunciado ante las autoridades competentes del Ministerio de Salud y la*
24 *Municipalidad de Poás de Alajuela la contaminación sónica proveniente del establecimiento*
25 *comercial "Bar Black Moon", que se ubica a 125 metros Sur del mencionado liceo. III.- SOBRE LA*
26 *DESATENCIÓN QUE SE RECLAMA AL ENTE LOCAL RECURRIDO. A pesar de lo alegado, no aprecia la*
27 *Sala que exista la omisión acusada, pues, se demostró que, por oficio MPO-PAT-043-2023 de 17 de*
28 *julio de 2023, notificado 19 de ese mismo mes, se atendió la petición del amparado de 10 de ese*
29 *mismo mes y año. Además, se corroboró que, mediante correo electrónico 7 de febrero de 2025 se*
30 *comunicó al amparado que debía acudir ante el Ministerio de Salud, en vista de que esa es la*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *autoridad competente para resolver una denuncia como que la formula. Aunado a lo anterior, las*
2 *autoridades locales recurridas, sostienen -bajo la solemnidad del juramento y con las consecuencias*
3 *legales que implica-, que el negocio comercial denunciado, posee licencia comercial municipal para*
4 *Restaurante y para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, vigentes y, tiene horario de*
5 *funcionamiento autorizado entre las 11:00 horas y hasta las 2:30 horas del siguiente día. Así las*
6 *cosas, no solo la denuncia se atendió, sino que el negocio comercial ejerce una actividad comercial*
7 *para la que cuenta con licencia. IV.- SOBRE LA OMISIÓN QUE SE ACUSA AL ÁREA RECTORA DE SALUD*
8 *DE POÁS. Se constató que, el 4 de febrero de 2025, el amparado incoó una denuncia ante el Área*
9 *Rectora de Salud de Poás, por ruido por la música y las actividades que se realizan en la noche y a*
10 *altas horas de la madrugada en el Bar Black Moon, así como ruido por conversaciones de los dueños*
11 *y clientes. Además, se demostró que, el 27 de febrero, el 26 de marzo, así como el 4 y el 25 de abril,*
12 *todos de 2025, en horas de la noche, funcionarios del área rectora, visitaron los alrededores del*
13 *negocio denunciado, para determinar la forma en la que se ejerce la actividad comercial en ese*
14 *establecimiento. Igualmente, consta que, el 7 de mayo anterior a las 10:32 a.m., se notificó ese*
15 *informe técnico al denunciante, a través a los correos electrónicos que señaló para recibir*
16 *notificaciones, en el que, se previno indicar hora y fecha para realizar una medición en sónica en su*
17 *vivienda. Aunque la denuncia no ha sido resuelta, ha venido siendo atendida. Bajo esta inteligencia,*
18 *descarta la Sala que exista el agravio reclamado. Advierta la recurrida que el trámite debe concluir*
19 *dentro de los plazos legales, con atención efectiva de lo denunciado. En suma, no existiendo*
20 *infracción alguna a los derechos fundamentales del amparado, se impone desestimar el recurso,*
21 *como en efecto se dispone. POR TANTO: Se declara sin lugar el recurso. Tome nota la directora del*
22 *Área Rectora de Salud de Poás, de lo indicado en la parte final del Considerando IV de este*
23 *pronunciamiento. Notifíquese.” -----*

24 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: no sé si alguien quiere referirse a
25 la respuesta, si no bueno, sabemos que a veces lo que nosotros pensamos, no es necesariamente
26 lo que la Sala dicta con relación a esos temas, esperemos que también haya conciencia de parte
27 del local si en verdad en algún momento se incurrió, pero bueno, ya tenemos la respuesta de la
28 Sala y pues ante eso poco se puede hacer. -----

29 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: aquí estábamos revisando con Fernando lo
30 del reglamento de patentes, igual eso está en proceso de ajuste, en ese momento, pero me



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 quedaba la duda sobre lo que era el karaoke en restaurantes, si estaba dentro del reglamento
2 establecido, si se permitía o si solamente era para bares o si no se mencionaba del todo, lo de los
3 karaokes, creo que no se mencionaba verdad Fernando lo de los karaokes, pero tal vez hacer la
4 consulta Marycruz, de cómo había quedado el asunto de los permisos para lo que son karaokes
5 más que todo en ese caso, que es un restaurante que pueden vender bebidas alcohólicas, si está
6 permitido o no, o si tiene que sacar un permiso al Ministerio de Salud para poderlo hacer, porque
7 con eso sí, me quedé con la duda, ya la Sala, pues contestó, lo que contestó, pero ya a lo interno
8 nuestro, sí hay una reglamentación para lo que es el karaoke, entonces preguntarle a Marycruz. –
9 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: ok pues sí, vamos a hacerle la
10 consulta a Marycruz, con relación a lo que don Marco menciona para ver si está también normado
11 dentro del reglamento. -----

12 **7)**-Se da lectura al oficio No. PE-2299-2025, de fecha 09 de junio de 2025, del señor José Luis Rojas
13 Henríquez, Jefe de Subárea, Presidencia Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, el cual
14 indica, en resumen: *“Traslado el oficio MPO-SCM-176-2025 con fecha 28 de mayo del presente*
15 *año, suscrito por la señora Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal de Poás, en el*
16 *cual comunica el ACUERDO NO. 0708-05-2025 dictado por el Concejo Municipal, en la Sesión*
17 *Ordinaria No. 079-2025 celebrada el día 20 de mayo. Moción, sobre la inclusión del área de*
18 *urgencias en el diseño del área de salud de Poás.” -----*

19 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: con esto, desde hace bastante
20 tiempo, señor Alcalde, y todos sobre el interés de que se proceda a realizar en este terreno, que
21 fue una inversión bastante grande de parte de la Municipalidad y pues la idea es que se le dé el
22 seguimiento que corresponde, Dios quiera que con esta respuesta, y a estas personas que se les
23 manda el oficio, pues le den atención más rápida, porque todos sabemos que en el cantón es una
24 necesidad definitivamente, la atención vespertina o ampliar todavía los espacios, porque la
25 población crece y a veces los servicios siguen siendo los mismos. -----

26 **8)**-Se da lectura a nota, de fecha 08 de junio de 2025, del señor Alberto Cabezas Villalobos,
27 Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, Presidente, Comisión de
28 Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores, la cual indica, en resumen:
29 *“Solicitamos respetuosamente que este Concejo Municipal: 1. Realice una revisión urgente del*
30 *presupuesto aprobado, incorporando ajustes razonables y acciones afirmativas. 2. Convoque a una*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *mesa de trabajo con todas las organizaciones de personas con discapacidad y al Foro Nacional de*
2 *personas con discapacidad para asesorar en la reformulación inclusiva del presupuesto. 3.*
3 *Garanticen en el futuro la transversalización de la accesibilidad como eje central en la planificación*
4 *institucional.” -----*

5 **9)**-Se da lectura a nota, de fecha 08 de junio de 2025, del señor Alberto Cabezas Villalobos,
6 Secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, Presidente, Comisión de
7 Accesibilidad de la Confederación Unitaria de Trabajadores, la cual indica, en resumen: “Nos
8 dirigimos a ustedes en nuestra condición de representantes de la Comisión de accesibilidad de la
9 Confederación Unitaria de trabajadores y de la Asociación agencia para el desarrollo accesible sin
10 fronteras, organizaciones de sociedad civil, ciudadanía comprometida con una planificación
11 municipal inclusiva y democrática. Por medio de la presente, solicitamos la revisión y reforma del
12 “Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Poás 2016–2025”, con el fin de
13 garantizar la inclusión transversal, efectiva, explícita de los derechos, necesidades y propuestas de
14 las personas con discapacidad, en conformidad con la normativa vigente y los estándares
15 internacionales de derechos humanos.” -----

16 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: tal vez en este punto, ahora
17 mencionaba antes de la Sesión, también que la Comisión de Accesibilidad, revise también algunos
18 puntos que él menciona, no conozco bien la situación, pero sí sería bueno revisar puntos que el
19 señor cabeza menciona con relación a tema de presupuesto y otros puntos, yo pienso que tal vez
20 sería que la comisión de accesibilidad en algún momento analice todo lo que el señor Cabezas
21 indica. -----

22 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a la comisión de accesibilidad,
23 lógicamente, para hacer un trabajo como corresponde deberían estar envueltos todos los entes
24 de las áreas de supervisión de la Municipalidad, para que pudiera tomarse algunos criterios más
25 razonables en el sentido de lo que la ley dice, lo que es posible aplicar y las responsabilidades de
26 criterios técnicos de las áreas respectivas, para este sentido, porque sí es un tema un tanto
27 complicado, sobre la ley que permite la accesibilidad de todas las personas con algún tipo de
28 discapacidad, yo me pregunto si esto también se hace a nivel de todos los cantones del país, yo me
29 hago esa inquietud, si estas notas que nos llegan a nosotros también le están llegando a los todos
30 los cantares del país, me hago yo la consulta, sin demeritar en ningún momento la razonabilidad



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 de la petición, pero uno ve que a nivel también de Asamblea Legislativa, si tenemos una ley y la
2 implementación de la misma, hay veces nada más le dicen a un cantón esta ley póngala en marcha,
3 se sabe que no se puede hacer nada, pero no es tan fácil cuando hay realidades territoriales de un
4 cantón donde a través de la historia, que tal vez no somos cantones que seamos tan planos, por
5 decirlo de alguna forma, un centro y hay una serie de condiciones en que aunque la ley diga es
6 prácticamente imposible poderla ejecutar, entonces yo creo que hay realidades de realidades,
7 entonces eso hay veces a uno le inquieta y le preocupa un poco, porque aunque se quisiera hacer
8 la implementación como la ley lo dice, las condiciones de un cantón hay veces no lo permiten. ----
9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es cierto, pero también es cierto que no
10 hay actividad que nosotros no hagamos que no estemos cumpliendo la ley, o sea, ¿qué hacemos
11 nosotros? aceras cumpliendo 7600, parque, cumpliendo 7600, gimnasios cumpliendo 7600, ahí en
12 la plaza de ferias hay que hacer unas rampitas para el cumplimiento de la ley 7600, se está en ese
13 proceso, pero igual en todas las actividades que la Municipalidad hace, nosotros aquí este edificio
14 es accesible, todos los edificios, el otro edificio tiene ascensores también, incluso hasta algún
15 momento hemos intentado dar cursos de lesco y cosas de ese tipo, ahora lo que se hizo hace años,
16 o las cosas que son impredecibles, porque el Parque Nacional del Volcán Poás estuvo cerrado el
17 sendero por tres años porque no cumplía 7600 y yo le preguntaba a la Ministra y bueno y subir el
18 Chirripó cumple 7600, porque es lo mismo, de ahí fue que se tomó la decisión de eliminar esa cosa.
19 En cuanto al Plan de Desarrollo Cantonal, ya se venció, más bien estoy planeando hacer en el
20 segundo semestre una consultoría para construir el Plan de Desarrollo Cantonal 2025-2035,
21 porque este que tenemos ya finalizó, y es una herramienta que hay que tenerla aprobada, porque
22 es requisito para los presupuestos de los años siguientes, entonces es un tema que le tenemos que
23 entrar, pensamos hacerlo nosotros aquí adentro, pero resulta que hay una guía que, hizo
24 MIDEPLAN en 2021, que la verdad es que es demasiado trabajo como para poder traer a la gente
25 de los trabajos que están haciendo para dedicarnos a hacer esa planificación, así que posiblemente
26 vamos a requerir una ayuda, pero no es que no exista y no es que en los presupuestos diga
27 específicamente que esto es, en realidad todas las obras y ustedes lo puede ver en el plan
28 quinquenal en todas las obras, está clara la intención que se debe cumplir con la ley, y así es, como
29 se está haciendo.-----
30 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: bueno, en principio había pensado



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 que tal vez sería bueno mandar a comisión todo esto planteado, sin embargo, ahora como el señor
2 Alcalde lo menciona, tal vez sería bueno ver el planteamiento que se con relación a esta propuesta
3 los próximos años y ya después analizar los puntos que menciona el señor Cabezas y ya poder
4 también reunirnos como comisión para revisar inclusive el plan de trabajo de los próximos 10 años
5 también. -----

6 **10)**-Se da lectura a nota, de fecha 19 de mayo de 2025, de Virginia Villagra Medina, Asociación para
7 Vivienda y Bienestar Social La Lucha, el cual indica, en resumen: *“Por medio de la presente me*
8 *dirijo a usted respetuosamente para solicitar su colaboración con la donación de diez (10) postes*
9 *de cemento de 2m de altura, dos (2) rollos de alambres de púas y cuatro (4) sacos de cemento, con*
10 *el objetivo de cerrar un lote ubicado en la urbanización la senda, carrillos bajo de Poás, Alajuela.*
11 *Esta solicitud responde a la necesidad urgente de evitar que personas continúen botando basura*
12 *en dicho terreno, lo cual está generando problemas de contaminación, malos olores y afectación a*
13 *la comunidad en general.”* -----

14 **11)**-Se da lectura a nota, de fecha 14 de noviembre de 2024, del señor Lenin Campos Ballesterero, el
15 cual indica, en resumen: *“Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo*
16 *económico en la realización de un baile que se llevará a cabo el sábado 22 de noviembre del 2025.*
17 *El objetivo del evento es recaudar fondos para la construcción o mejoras del salón multiuso en el*
18 *Barrio Cristo Rey.”* -----

19 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: con relación a esta nota, tal vez la
20 compañera Katia me puede refrescar un poquito, pero esta nota fue enviada en 14 de noviembre
21 de 2024 y como vimos que estaba muy cerca de la actividad, prácticamente a 10 días de
22 inmediatamente nosotros dijimos que no procedía, verdad, sin embargo, no sé si fue un error en
23 ese momento era para noviembre del 2025, o sea la mandaron con más de 1 año de anticipación,
24 bueno, es que todavía nosotros como Comisión de Cultura no nos hemos reunido para ver que si
25 podemos eventualmente ver alguna posible salida con este tema, pero ese fue el detalle, el detalle
26 no fue que se omitió o algo así, sino simple y sencillamente que se mandó con mucho mucha
27 anticipación, yo sé que la idea es que se mande con anticipación, pero no tanto, pero sin embargo,
28 en la próxima reunión de Comisión de Cultura, veríamos este detalle y ver que si de alguna manera,
29 o tal vez con un presupuesto extraordinario que teníamos pensado ahí solicitar un poquito para
30 rellenar algunos huequillos que quedaron dentro de toda la planificación que ya se hizo para este



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 año 2025. -----

2 La Regidora a.i. Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas, efectivamente
3 esa nota sí la leímos y sí se recibió junto con todas las solicitudes de los diferentes Síndicos, también
4 eso se tomó como una balanza a ver qué cosas sí podíamos la comisión colaborar que fuera
5 meramente cultural y eso prácticamente era más de construcción de obra, sí es cierto para un
6 salón comunal, pero se enfocó mucho en lo que son fiestas patronales o actividades relacionadas
7 meramente con cultura, es cierto que sí tenemos ya todo cubierto todo el año porque el
8 presupuesto no nos da para más, entonces se va a contestar al señor esta situación, pero también
9 es muy probable que no tengamos el presupuesto para poderle colaborar porque ya Ligia nos pasó
10 y estamos más bien que vamos a tener que solicitarle a la Alcaldía que se asuma algunos eventos
11 y le íbamos a colaborar también, porque sí es bastante lo que lo se tiene para actividades y poco
12 presupuesto, como dice don Roy tal vez, de parte de la Municipalidad, poder darnos un poquito
13 ahí de presupuesto para este y otros posibles eventos que se presenten durante el año, porque no
14 queremos como cerrar las puertas a todo y ya se hizo y ya, así debería de ser, porque se tiene que
15 planificar con los debidos procesos de contratación, pero podríamos tener ahí un poquito más para
16 ese tipo de solicitudes. -----

17 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: gracias compañera Katia por
18 aclaración tiene la palabra el compañero Alex Vega. -----

19 El Síndico, Alexis Vega Castro, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras y a todos los
20 que nos escuchan en las redes sociales. Sí, Roy, ese asunto lo trajo él al Concejo de distrito el día
21 que nos reunimos y él decía, yo lo entregué desde el año pasado y es para este año que viene, que
22 es la fiesta de Cristo Rey, entonces yo pienso que sería bueno ver de qué manera les ayudamos,
23 porque ellos estaban ansiosos él decía, pero cómo es posible que nos dejaran sin eso y yo le digo,
24 yo voy a hablar con ellos, pero bueno, él dijo que iba a mandar la nota también, pero yo la presenté
25 desde el año pasado, era para este año que viene, entonces a mí me extrañaba, entonces ahí queda
26 en cuestión de ver si en realidad se les puede ayudar en algo a ellos, que ellos van a hacer la
27 actividad para recoger fondos para el salón comunal que llevan para Cristo Rey, ahí se les va a
28 agradecer todo lo que se les pueda ayudar a ellos, ellos llevan varios años y les han estado
29 celebrando la fiesta de Cristo Rey, más ahora que con ese salón para hacer actividades y seguro
30 para celebrar las eucaristías ahí también y todo eso, entonces ahí se les agradecería cualquier



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 situación. -----

2 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: gracias compañero Alexis, sí,
3 definitivamente uno conoce la situación y sabe lo importante que es para ellos este empujoncito,
4 para una actividad bien bonita, pero igual lo vamos a llevar a la comisión para analizar el punto. --

5 **12)**-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-036-2025, de fecha 03 de junio de 2025, del Lic. Ronald
6 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Se requiere*
7 *información del proceso de gestión integral de residuos, en el tema del Centro de Acopio y control*
8 *de residuos generados, conforme al Reglamento Municipal.”* -----

9 **13)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 29 de mayo de 2025, de la Alcaldía Municipal, el
10 cual indica, en resumen: *“A solicitud la Alcaldía, me permito informarles que, el día martes 22 de*
11 *julio 2024 a las 10:00 am, tendremos la visita de personal de la CGR, con el fin de realizar una sesión*
12 *de trabajo, la cual se llevara a cabo en la Sala de Sesiones. Por lo anterior, se les solicita agendar*
13 *dicha fecha para participen en la sesión de trabajo. Copio a la compañera Edith, para que extienda*
14 *la invitación al Concejo Municipal.”* -----

15 **14)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CDCR-001-2025, de fecha 04 de junio de 2025, de Joseth Suárez
16 Álvarez, Síndico distrito de Carrillos, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO NO. 031-06-2025. El*
17 *Concejo Distrital de Carrillos de Poás, asado en el criterio emitido por sus miembros, Le solicita muy*
18 *respetuosamente al Concejo ya la administración municipal según el oficio CM-028-2025, se le dé*
19 *el trámite correspondiente para que se incluya la Partida Específica 2026 para el distrito de Carrillos*
20 *por un monto de 2.256.387,9 colones, para realizar un proyecto llave en mano para un pequeño*
21 *parque biosaludable en el centro diurno del distrito de Carrillos. (Este proyecto consiste en la*
22 *compra e instalación de máquina de ejercicio para exteriores para el bienestar del adulto mayor).*
23 *Para esa partida se destinarán ,256.387,90 colones en el código 50107 Equipo mobiliario*
24 *educacional, deportivo y recreativo. Votan a favor los concejales, Joseth Suárez Álvarez, Víctor Isaac*
25 *Arias Valverde, Isabel María Chaves Quesada. ACUERDO UNÁNIME Y DEFIN AMENTE APROBADO.*
26 un pequeño receso. -----

27 **15)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CDSJ-060-2025, de fecha 03 de junio de 2025, de Gabriela Cruz
28 Soto, Síndica distrito San Juan, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO NO. 067-005-2025. El*
29 *Concejo Distrital de San Juan de Poás, basado en el criterio emitido por sus miembros, solicita muy*
30 *respetuosamente al Concejo y a la administración municipal según el oficio CM 028-2025, se le dé*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *el trámite correspondiente para que se incluya la Partida Específica 2026 para el distrito de San*
2 *Juan por un monto de 2,511.464,04 colones, para realizar un proyecto de aceras en San Juan en*
3 *conjunto con la Municipalidad de Poás, esta partida se destinará para el alquiler de maquinaria y*
4 *equipo, mano de obra y formaleta. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----*
5 **16)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CDSR-001-2025, de fecha 04 de junio de 2025, de Alexis Vega
6 Castro, Síndico distrito San Rafael, el cual indica, en resumen: “ACUERDO NO. 001-06-2025. El
7 Concejo Distrital de San Rafael de Poás, basado en el criterio emitido por sus miembros, Le solicita
8 muy respetuosamente al Concejo y a la administración municipal según el oficio CM-0282025, se
9 le dé el trámite correspondiente para que se incluya la Partida Específica 2026 para el distrito de
10 San Rafael por un monto de 2.627.474,69 colones, para realizar un proyecto de aceras en San Rafael
11 en conjunto con la Municipalidad de Poás con proyectos participativos, de esa partida se destinara
12 1.950.000 colones en otras construcciones y mejoras, 450.000 colones para alquiler de maquinaria
13 y 227.474,69 colones para compra de madera (Formaleta). Votan a favor los Concejales, Alexis
14 Vega Castro, Ana Virginia Salazar Castillo, Henry Chávez Castro y Lenin Campos Ballesteros.
15 ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----
16 **17)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CDSP-006-2025, de fecha 02 de junio de 2025, de María del
17 Pilar Murillo Murillo, Síndica distrito San Pedro, el cual indica, en resumen: “ACUERDO NO. 029-
18 06-2025. El Concejo Distrital de San Pedro, basado en el criterio emitido por sus miembros, Le
19 solicita muy respetuosamente al Concejo y a la administración municipal según el oficio CM-028-
20 2025, se le dé el trámite correspondiente para que se incluya la Partida Específica 2025 para el
21 distrito de San Pedro por un monto de 2 090 202.78 colones, para realizar un proyecto de dos
22 medias canchas de balón sexto, en Urbanización San Pancracio y la otra en Urbanización el Mesón.
23 De esa partida se destinará 600 000 colones de mano de obra, 1 490 202.78 colones para
24 materiales de construcción. Votan a favor la síndica María del Pilar Murillo Murillo, Sindico suplente
25 Juan José Campos Madrigal y el Concejal Oscar Gerardo Rodríguez Vargas. ACUERDO ANÁNIME Y
26 DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----
27 **18)**-Se da lectura al oficio No. MPO-CDSB-001-2025, de fecha 06 de junio de 2025, de Xinia Salas
28 Arias, Síndica distrito Sabana Redonda, el cual indica, en resumen: “Acuerdo No. 001-03-2025. El
29 Concejo Distrital de Sabana Redonda de Poás, basado en el criterio emitido por sus miembros,
30 solicita muy respetuosamente, se le brinde trámite correspondiente para que se incluya la partida



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *específica 2026, del Concejo de distrito de Sabana Redonda, denominado “Mejoras estructurales al*
2 *salón comunal de Sabana Redonda” Acuerdo aprobado de forma UNÁNIME.” -----*

3 **19)**-Se da lectura al oficio No. MSIH-CM-SCM-878-2025, de fecha 03 de junio de 2025, de la
4 Municipalidad de Heredia, el cual indica, en resumen: *“Por tanto, con fundamento en el anterior*
5 *considerando, el Concejo Municipal acuerda: 1. Dar por recibida nota de fecha 21 de mayo de 2025,*
6 *suscrito por la Licda. Adriana María Herrera Quirós, secretaria Municipal de Santa Ana. 2.*
7 *Reconocer la importancia de contar con regulaciones normativas rigurosas y actualizadas para*
8 *garantizar la calidad y seguridad del agua potable, protegiendo así la salud pública. Estas*
9 *normativas deben basarse en evidencia científica, aplicar el principio precautorio y asegurar un*
10 *monitoreo constante que permita la detección y mitigación de riesgos para la población. 3. Instar*
11 *al Ministerio de Salud a reconsiderar la propuesta de reforma al Decreto Ejecutivo N.º 38924-S y a*
12 *archivarla, en aplicación del principio precautorio y en procura del interés general de la población.*
13 *4. Expresar solidaridad con las comunidades que actualmente enfrentan exposición a plaguicidas u*
14 *otros contaminantes en su agua de consumo, reconociendo los riesgos que esto representa para su*
15 *salud y bienestar, y la necesidad urgente de tomar medidas efectivas para garantizar su derecho a*
16 *un acceso seguro y libre de contaminantes. 5. Notificar el presente acuerdo a la Licda. Adriana*
17 *María Herrera Quirós, secretaria Municipal de Santa Ana, a la ministra de Salud, Dra. Mary Denisse*
18 *Munive Angermüller., al señor José David Rodríguez Morera, viceministro de Vivienda y al Concejo*
19 *Municipal de San José y a las municipalidades del país. Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo*
20 *avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Angélica*
21 *Salas Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy Arguedas Fonseca. Se declara. ACUERDO POR*
22 *UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----*

23 **20)**-Se da lectura al oficio No. SCMT-402-2025, de fecha 05 de junio de 2025, de la Municipalidad
24 de Tarrazú, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO #10: Con dispensa del trámite de comisión, el*
25 *Honorable Concejo Municipal apoyan en todos sus extremos el oficio MB-SM-OFI-1041-2024-2028*
26 *emitido por el honorable Concejo Municipal de Bagaces, donde transcriben el acuerdo N° 26-81-*
27 *2024-2028, tomado en la sesión ordinaria 81, celebrada el 27 de mayo del 2025, que dice: “POR*
28 *TANTO: El Concejo Municipal de Bagaces, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13*
29 *del Código Municipal, acuerda: 1. Manifestar su profunda preocupación ante la posibilidad de un*
30 *cierre técnico del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) por razones presupuestarias,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *lo cual pondría en riesgo la operación de parques nacionales y otras áreas protegidas. 2. Exhortar*
2 *respetuosamente, pero con firmeza al señor Presidente de la República, al señor Vicepresidente, al*
3 *Ministro de Ambiente y Energía, al Ministro de Turismo y al Ministro de Hacienda, para que se*
4 *realicen las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias a fin de garantizar los recursos*
5 *suficientes que permitan la continuidad de las operaciones del SINAC durante el año 2026 y en*
6 *adelante. 3. Hacer un llamado a las demás municipalidades del país, a la Unión Nacional de*
7 *Gobiernos Locales (UNGL), a la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA) y a las*
8 *organizaciones ambientales y comunitarias, a sumarse a este pronunciamiento en defensa del*
9 *patrimonio natural del país. 4. Remitir copia del presente acuerdo a las autoridades mencionadas,*
10 *así como a:* • *La Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea Legislativa. • El periódico La*
11 *Nación, para su conocimiento y difusión. • La Defensoría de los Habitantes de la República. • Y*
12 *consultar formalmente al Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) si esta situación podría*
13 *afectar directa o indirectamente sus funciones en el territorio nacional.” ACUERDO*
14 *DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----*
15 **21)**-*Se da lectura al Acuerdo Municipal No. 005-057-2025, de fecha 03 de junio de 2025, de la*
16 *Municipalidad de Nicoya, el cual indica, en resumen: “Acuerdo Municipal No. 005-057-2025: EL*
17 *CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA DE FORMA UNÁNIME APRUEBA DAR VOTO DE APOYO AL*
18 *HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES, ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL TOMADO BAJO EL*
19 *CONSECUTIVO No.26-81-2024-2025. BAJO LOS PARAMETROS INDICADOS EN EL ACUERDO QUE*
20 *INDICA EN SU ASUNTO: “NOTIFICACIÓN DE ACUERDO N°26-81-2024-2028. PRONUNCIAMIENTO*
21 *DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA ADVERTENCIA DE CIERRE TÉCNICO DEL SINAC POR DÉFICIT*
22 *PRESUPUESTARIO”. SE EXIME DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON*
23 *FIRMEZA.” -----*
24 **22)**-*Se da lectura al oficio No. CM-SM-07-34-2025, de fecha 02 de junio de 2025, de la*
25 *Municipalidad de Desamparados, el cual indica, en resumen: “El Concejo Municipal de*
26 *Desamparados, con fundamento en el dictamen 4-2025, código no. 1107 de la Comisión Municipal*
27 *de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM), **acuerda** manifestar su apoyo al proyecto de*
28 *Reforma a la Ley No. 7935, Ley integral para la persona adulta mayor de 1999, para la actualización*
29 *del símbolo representativo de las personas adultas mayores y su declaración de interés público,*
30 *tramitado mediante el expediente no. 24.749 e instar a las demás municipalidades a manifestar su*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 *apoyo.” Acuerdo definitivamente aprobado.” -----*

2 **23)**-Se da lectura al correo, de fecha 05 de junio de 2025, del Centro de Desarrollo Profesional
3 (CENDEPRO) CFIA, el cual indica, en resumen: *“Nos complace compartir con ustedes la*
4 *programación de actividades formativas correspondientes al Programa General de Gestión*
5 *Municipal 2025, dirigido a funcionarios de los gobiernos locales, con el fin de fortalecer sus*
6 *competencias en temas relacionados con las ingenierías, arquitectura y aspectos legales de la*
7 *construcción. Adjunto a este correo encontrarán el documento con el detalle de los temas, fechas,*
8 *costos y enlaces de inscripción. Les recordamos que las actividades se realizarán de forma virtual,*
9 *mediante la plataforma Microsoft Teams.” -----*

10 **24)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 06 de junio de 2025, de Guisselle Sánchez
11 Camacho, Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen: *“A continuación les*
12 *presento el detalle de las fichas técnicas adjuntas: 1.- 017. FT. 24.489 LEY DE ARBOLADO URBANO.*
13 *2.- 018. FT. 24.752 LEY PARA EL CONTROL DE LOS COCODRILOS Y CAIMANES EN COSTA RICA. 3.-*
14 *019. FT. 24.898 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SAN CARLOS PARA LA*
15 *CONDONACIÓN DE DEUDAS, INTERESES Y MULTAS SOBRE IMPUESTOS, TASAS, SERVICIOS Y DEMÁS*
16 *OBLIGACIONES. 4.- 020. FT. 24.349 LEY PARA POTENCIAR EL AGROTURISMO. 5.- 021. FT.*
17 *24.881 DECLARACIÓN DEL 06 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE LA PERSONA FUNCIONARIA*
18 *MUNICIPAL RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS. 6.- 022. FT.*
19 *24.899 ADICIÓN DE LOS INCISOS J) Y K) AL ARTÍCULO 84 Y REFORMA AL ARTÍCULO 85 DEL CÓDIGO*
20 *MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. ACTUALIZACIÓN DE MULTAS Y MECANISMOS*
21 *DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONVIVENCIA URBANA.” -----*

22 **25)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 03 de junio de 2025, de Guisselle Sánchez
23 Camacho de la UNGL, el cual indica, en resumen: *“Me permito compartirles el boletín informativo*
24 *de la UNGL correspondiente al mes de mayo 2025” -----*

25 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: en ese punto del boletín, tal vez
26 nada más como observación, es importante echarle una repasada, porque a veces viene
27 información que, pues lógicamente que a todos los Gobiernos Locales les interesa, es de interés
28 de todos y entonces sí es bueno no dejarlo pasar, sino echarle una revisadita. -----

29 **ARTÍCULO NO. V.** -----

30 **Asuntos Varios.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

- 1 1-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----
- 2 a-Don Heibel. Con respecto a la acera de tablonos, la semana pasada conversé con la Síndica Gabriela
- 3 y me indica que el Concejo de distrito no votó o no es como de su prioridad, el trabajar esa acera en esa
- 4 parte, donde está la pendiente más pronunciada de la entrada de tablonos para arriba, por eso yo quería
- 5 pedirle a los compañeros propietarios, por favor, si alguno tiene la bondad de acogerme para solicitarle
- 6 a la Unidad Técnica de Gestión Vial un análisis y un estudio para conocer la viabilidad y que por favor se
- 7 considere en programa de trabajo para la realización de esa acera en ese sector, ya que como lo
- 8 comuniqué yo hace tres semanas aproximadamente, tenemos el problema de que los carros bajan a
- 9 una velocidad bastante importante y ahí transitan muchas personas entre adultos mayores y
- 10 principalmente estudiantes del Colegio Técnico Profesional de San Rafael o del Liceo de Poás, por lo que
- 11 ante esta situación mi preocupación es que este proyecto no lo logremos realizar en un tiempo
- 12 prudente, por lo que yo le solicito el acuerdo. -----
- 13 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo personalmente acojo su petición, para que sea
- 14 elevada al ente correspondiente para que lo analice y vea la posible solución de esa calle, que sí es cierto
- 15 no ocupamos acera en los dos lados, con que haya en uno de los dos lados, es suficiente y es un tramo
- 16 que sí anda alrededor de 75 metros o 100 metros, una cosa así, no es un tramo tan largo, pero sí, claro
- 17 que es muy válido, yo acojo su petición, compañero. -----
- 18 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: ya para tomar el acuerdo tiene la
- 19 palabra la compañera Gabriela Cruz. -----
- 20 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: primero que todo comentarles, lo que dijo Heriberto sí es
- 21 cierto, el Concejo de distrito decidió continuar con el planeamiento que llevábamos, que era venir desde
- 22 el norte hacia el sur, ya una partida que había vieja una partida específica, esa estaba destinada a calle
- 23 tablonos y esa está en proceso, la del próximo año también acordamos en el Concejo de distrito que se
- 24 continuará a partir de ahí entonces, si eso se lograra aprobar para nosotros también sería un éxito,
- 25 porque entonces tal vez en algún momento logremos unir las que vienen de norte a sur y de sur a norte,
- 26 entonces sería excelente la población, ahí lo necesita y la pendiente es mucha y la calle está muy bonita
- 27 y coge mucha velocidad y como hay un bar y cosas así, yo creo que sería muy importante, se les
- 28 agradecería. -----
- 29 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: ante la solicitud planteada por el
- 30 señor José Heriberto Salazar y quien la toma del señor Regidor Fernando Trejos, pues vamos a tomar el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 acuerdo para que sí se le dé trámite a ese espacio que sí definitivamente es bastante importante, muy
2 necesario por la cantidad de personas que por ahí transitan, sírvanse, levantar la mano los que están de
3 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que
4 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0736-06-2025**. El Concejo
5 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Suplente, José Heriberto Salazar Agüero,
6 acogido por el Regidor Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad Técnica de
7 Gestión Vial, realizar un análisis y estudio con el fin de valorar la viabilidad de incluir dentro de su
8 programación, la construcción de acera en San Rafael de Poás, de la entrada de Calle Tablones, hasta el
9 Restaurante el Italiano. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
10 Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno
11 Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en
12 ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON**
13 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----**
14 **b-**Don Heibel, una consulta y ahora que están hablando del tema del formulario, de la evaluación del
15 Auditor, yo quiero consultarle y nada más que usted me responda, si sí o si no, el formulario que el
16 Auditor está enviando, lo desarrolla la administración o lo desarrolla Roxana o no. -----
17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no bueno, es la unidad que corresponde, que
18 es Gestión Ambiental, más la unidad de Gestión Financiera porque hay temas que tienen también que
19 ver con recursos, con presupuesto, con control interno, con otras cosas, entonces ya ese es un
20 formulario que, cuando llegó la solicitud, lo que la Alcaldía hace es ordenar que los departamentos que
21 estén relacionados con las consultas proceda a suministrar información que pide el Auditor, pero no, mi
22 Secretaria no tiene nada que ver con eso, eso es operativo totalmente. -----
23 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: vamos a ver, el Auditor solicita que se le haga
24 una evaluación, me parece así, compañero. Eso lo manda el Auditor, pero el formulario lo desarrolla
25 otras unidades dentro de la Municipalidad o lo está desarrollando Ronald. -----
26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la solicitud de información la hace el Auditor y
27 él desarrolla una serie de consultas, sobre temas que tienen que ver con control interno, temas que
28 tienen que ver con registros y temas operativos también, entonces cada uno de los departamentos
29 involucrados son los que están en la posibilidad de contestar ese formulario, toda esa información se le
30 trasladará al Auditor para que él continúe con su evaluación y finalmente genere lo que siempre sucede,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

- 1 que hace un informe y nunca nos felicitan, siempre encuentran alguna cosa que hay que mejorar, que
2 siempre que el control interno y demás. -----
- 3 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: el tema mío, o la duda es porque si el Auditor
4 está solicitando una evaluación de los servicios de él ante el Concejo y si el formulario lo hace el Auditor,
5 no se puede ser juez y parte, no hablo, porque yo no he visto el formulario, pero hablo del tema de que
6 si le pide al Concejo Municipal, que es el jefe jerárquico del Auditor y le pide como he trabajado hoy y si
7 algún Regidor dice no, no me gusta cómo trabaja, entonces ya ahí va a haber un conflicto, porque él no
8 puede ser juez y parte para realizar ese formulario, entonces voy a poner un ejemplo coloquial, si Roy
9 Isidro que es el Director y él le pide a la Junta que le valore el trabajo de él y dos miembros de la Junta
10 dicen, no me gusta cómo trabaja Roy, Roy empieza a ver el formulario ve quién es la persona que dice
11 que no y ya definitivamente va a haber un conflicto ahí, entonces no se puede ser juez y parte, la duda
12 mía era esa, si el señor Auditor hace el formulario, ve las respuestas y todo, no le veo un grado de
13 transparencia dentro de ese ejercicio que se está haciendo. Ahora, por eso yo preguntaba si la
14 administración tenía algo que ver, porque si la administración tiene algo que ver, para mí es mucho más
15 viable que agarre los gráficos Roxana o cualquier compañero de administración estos son los resultados,
16 tome los gráficos y usted no sabe quién respondió o quién no respondió, entiende. -----
- 17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: pero no sucede así, o sea, no es así, el Auditor,
18 aplica una herramienta de evaluación, la administración en caso del Concejo nos damos cuenta yo que
19 me piden, pero bueno, yo no hago ese trabajo, entonces yo lo que hago es generar una instrucción para
20 que los departamentos suministren la información que está solicitando el Auditor, que esa es la
21 colaboración, cada departamento si le están preguntando por el manejo de las cajas chicas y por el
22 manejo de los documentos, de las ventas y como se registran y todo lo demás, esa es la información
23 que se le entrega, con la cual él va a hacer el análisis y va a determinar si hay problemas de control
24 interno, que si hay problema de esto, de aquí, de allá, de registro, de lo que sea y a partir de ahí genera
25 un informe, pero los Auditores funcionan siempre con una guía, de solicitud de información,
26 suminístreme esto, el estado financiero, el documento tal, esto y esto, ahí piden, ahí está la carta al niño,
27 y la obligación de la administración es suministrarle todo lo que pida y bueno ya el tema del análisis, es
28 trabajo de él, es propio de él, así que, es como siempre se ha venido haciendo, solicitud de información
29 y la administración genera la información. -----
- 30 La Regidora a.i. Katia Villalobos Solís, comenta: yo ya elaboré la encuesta y requiere información, es algo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 que se hace, en calidad de la Educación nosotros que se llama una autoevaluación, entonces también
2 requiere una serie de preguntas para saber qué tanto sabe uno de Auditoría, qué informe presenta el
3 Auditor, si se llevan a cabo el acatamiento de las advertencias y más que todo, es una información
4 general que se pide, me imagino como dice don Heibel, para él tomar sus mejoras, pero yo no le veo
5 tampoco nada como fuera de lo normal, igual si uno tiene también que decir algo como en las escuelas,
6 que no está funcionando, no sé la parte administrativa o la parte docente o verdad, padres de familia o
7 así, en el caso de nosotros se hace porque a raíz de eso, se hacen las mejoras, entonces no hay ningún
8 problema, yo no le veo problema. -----

9 c-Y ya por último, el domingo pasado, se hizo una actividad bastante interesante en el polideportivo,
10 había un campeonato de fútbol de siempre verdad y también dentro del área de la piscina semiolímpica
11 había muchas familias, había una competencia recreativa de natación y entonces yo quería aprovechar
12 el espacio, extender la felicitación al Comité Cantonal de Deportes por estas iniciativas en conjunto con
13 la entrenadora René Segura que puso a sus muchachos a participar y la verdad que, qué bonito ver el
14 montón de familias que se reúnen para ver ese tipo de competencias que no es solamente de fútbol,
15 verdad que para arriba y para abajo, sino que también otras disciplinas y como el polideportivo se hace
16 fuerte, cuando justamente hace o provoca este tipo de movimientos familiares dentro del cantón,
17 entonces definitivamente quisiera yo de mi parte darle la felicitación, si tantas veces hemos dado
18 observaciones de mejora esta vez sí quería felicitarlos a ellos y particularmente a la entrenadora René
19 Segura, muchas gracias. -----

20 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: sí, yo también me uno a la
21 felicitación que hace don Heriberto, porque si da gusto, sobre todo sábados y domingos, ver que el
22 polideportivo se hace pequeño, por las escuelas de fútbol, por las actividades que se planifican en
23 natación y en otras modalidades deportivas y ahora con estos juegos, pues todavía estos juegos
24 cantonales todavía se amplía el ver cómo la gente se interesa, porque hoy definitivamente la actividad
25 deportiva le llama la atención a la gente y eso definitivamente. Y en el polideportivo usted ve desde
26 niños de muy pequeños, 3, 4, 5 años ya en escuelas de fútbol hasta personas adultas mayores como
27 este servidor y otros verán, por lo menos en caminata, en verdad que es de admirar. -----

28 **2-El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----**

29 **a-Buenas noches a todos y a todas. Mi solicitud es para don Heibel, don Heibel avocando a sus buenos**
30 **oficios quería exponerle el siguiente caso; nosotros le enviamos a la Junta Vial Cantonal el oficio 004-06-**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

- 1 2024 varias solicitudes, entre ellas realizaron inspección para demoler no sé cómo llamarlo si una caja
2 de registro, es una estructura ahí rara que hay en una cuneta bajando calle Reyes, inclusive varias veces
3 han chocado carros ahí y no sólo el problema que choquen los carros, sino que vieras que va
4 acumulando una cantidad de basura enorme, enorme y recibimos por parte de la Junta Vial Cantonal,
5 inclusive la programación para la demolición bajo el código PM-0089-24, sin embargo, a la fecha no se
6 ha realizado dicho trabajo, yo pienso que es súper sencillo, tal vez un par de peones ahí con un mazo o
7 un backhoe un toquecito, tal vez fue que a la Unidad Técnica, se le traspapeló ahí la solicitud o algo así,
8 entonces, para ver si es posible que nos ayuden para la demolición de esa estructura rara. -----
9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí yo sé, yo he visto ese tema, posiblemente no
10 está traspapelado ni nada, está en programación, lo que pasa es que, la Unidad Técnica, tiene cuadrillas
11 armadas, hay unas cuadrillas que están en proyectos, otras que están en asfaltos que arrancaron esta
12 semana y otra que está en aceras, y para uno es muy difícil desarmar una cuadrilla y decir, bueno,
13 quédense ustedes tres aquí y vayan dos allá a resolver ese problema, pero ahí vamos a llegar, a todos
14 los proyectos le tocan en su tiempo, están programados, teníamos programado, por ejemplo, esta acera
15 aquí entre el Banco Popular y programada la teníamos desde el año pasado, o antes, y ya le llegó, ya le
16 tocó su momento, y lo otro que afectan la programación son las emergencias, que con esta época de la
17 lluvia, pues también tenemos que tener atención de emergencias, pero estoy seguro de que no es que
18 se olvidó, que está en la programación, voy a consultarle a Grettel, a ver si está pronto en la
19 programación, pero si le contestaron de fijo está en la programación. -----
20 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: muchísimas gracias. Más bien si en algún momento usted
21 nos autoriza a los vecinos lo ayudamos y vamos un momentico una tarde y quitamos esa cajilla, yo sé
22 que Johanna Oreamuno me acompaña a ir a votarla, gracias. -----
23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso es muy posible, por ejemplo, ayer me llamó
24 un señor y me dice, mire, tengo un problema con tal y tal y tal cosa y le digo qué tirada y me dice, pero
25 usted me da permiso, yo lo hago, hágalo, hágalo perfecto ¿por qué? Es difícil a veces desarmar una
26 cuadrilla para ir a atender un trabajito que puede ser media hora, porque eso desprograma todo lo
27 demás, pero aquí a viva voz le autorizo que si quieren ir a volar mazo no hay ningún problema. -----
28 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: bueno, ahí tienen el permiso para
29 volar mazo mañana mismo, muchas gracias, compañeros, Síndico Yoseth Suárez. -----
30 3-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 a-La consulta mía es la siguiente, aun, tomando como base el comentario hecho por el señor Alcalde de
2 la existencia de una cuadrilla para hacer aceras y que está pendiente esta que está aquí por el Popular,
3 que de hecho es muy importante, ese hueco que estaba ahí tan feo. Hace poquito creo que la semana
4 pasada, se logró que el Topógrafo fuera a medir la acera que estaba allá por el entronque con la calle La
5 Mónica y Calle Reyes yendo para el Centro Diurno, lastimosamente como yo se lo había indicado, la
6 Asociación ya tenía que presentar la liquidación y ya se quedó sin fondos, porque los fondos tuvo que
7 ejecutarlos, bueno los usó para el cambio del techo del gimnasio, porque usaba la plata o usaba la plata,
8 verdad, si no se veían en problemas, entonces yo quiero solicitarle tal vez a la administración la
9 posibilidad de que se valore de incorporar dentro de ese programación, tal vez con presupuesto
10 administrativo esta acera, máxime que yo sé que tal vez no fue culpa de ninguna de las partes, pero sí
11 el proyecto estaba aprobado por parte del Concejo si más no me equivoco desde febrero o a principios
12 de año y por la necesidad de un Topógrafo pues se atrasó tanto que lastimosamente, pues la Asociación
13 como yo se lo había indicado en una reunión de la Junta Vial por los informes que tenemos que
14 presentar de liquidaciones de presupuestos ahorita en junio, pues lastimosamente nos quedamos sin el
15 presupuesto y ahora sería hasta enero del próximo año que talvez se le pueda inyectar otra plática para
16 que ellos puedan montar nuevamente ese proyecto y ejecutarlo, pienso que también sería más ágil,
17 más eficiente que del área administrativa, y creo que también me imagino que en Carrillos, está
18 contemplado en hacer obras de este tipo, como se ha hecho aquí en San Pedro y en San Rafael, no sé si
19 en San Juan y en Sabana Redonda se habrán hecho alguno con área administrativa, me imagino que
20 para distribuir los costos entre todos los distritos que todos los merecemos, yo abogo por que este
21 proyecto también sea ejecutado con presupuesto administrativo y pues verlo hecho lo antes posible,
22 porque ya es un camino que es bastante estrecho, de hecho, inclusive el señor de la propiedad corto
23 hasta la cerca en verano, imagínense desde diciembre se cortó la cerca y ahí está a la espera, ya la cerca
24 no existe y la espera de proyecto pues se ha tardado bastante para que se pudiera hacer y lograr la
25 contratación del profesional, pero lastimosamente, pues en este momento creo que no se va a poder
26 realizar, entonces quería solicitarle, tal vez si la administración y tal vez para darle formalidad tomar un
27 acuerdo para hacer la solicitud más formal como la hizo Heriberto antes con la otra acera, para que la
28 administración valore la posibilidad de que se contemple dentro de su programación la construcción de
29 esta acera y de ser posible, ojalá antes de que concluya este año para que este proyecto se ve de una
30 vez por todo finalizado y ojalá de una vez cuando venga el recarpeteo, pues poder ampliar la carretera,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 esa vuelta es muy pronunciada y a veces, como ahorita también hay muchos buses de fábricas y todo
2 que están por ahí, pues hacerla más ancha, inclusive cuando yo estaba en el Gobierno anterior, se había
3 hecho el otro pedazo de acera, no quedo así como que brutos que bonita, pero por lo menos es
4 transitable y ahí tal vez ese proyecto podemos retomarlo con la Asociación de Carrillos Bajo para arreglar
5 las cajas de registro para dejarlas a nivel y tal vez ampliar un m o metro y medio de esa carretera y darle
6 mayor fluidez al tránsito, entonces, señor alcalde, esa sería mi solicitud y si ustedes lo ven a bien, para
7 tomar el acuerdo, para hacer más formal la solicitud al señor Alcalde. -----

8 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: entonces una propuesta hecha por
9 el compañero Regidor Marco Valverde, lo acoge la compañera Katia Villalobos, ¿cuál es la ubicación? –

10 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: la acera que está entre el cruce de Calle La Mónica
11 y Calle Reyes hacía el Centro Diurno en Carrillos Bajo de Poás. -----

12 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: dada la ubicación entonces para que
13 lleve a la administración, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
14 de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del
15 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0737-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo
16 expuesto por el Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, acogido por la Regidora a.i. Katia Villalobos
17 Solís. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, incluir
18 dentro de la programación de proyectos, la construcción de acera en Carrillos Bajo, entre el cruce de
19 Calle La Mónica y Calle Reyes, carretera hacía el Centro Diurno. Votan a favor los regidores, Roy Isidro
20 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal, la Regidora
21 Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y la Regidora
22 Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28
23 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: entonces, damos por enterado a la
26 administración este acuerdo para este pedazo de acera. -----

27 **4-La Regidora a.i. Katia Villalobos Solís, comenta:** -----

28 **a-Mi solicitud es para don Heibel, hace bastante tiempito se le había solicitado, creo que la Junta Vial, la**
29 **posibilidad de colocar y de marcar la calle del Cerro, la semana pasada me topé un bus de TUPSA en la**
30 **pura vuelta subiendo el cerro y tuve que echar para atrás, no se veía nada, estaba demasiado nublado**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 y tuve que llegar hasta la salida de Calle Sonora, para que el bus a sus anchas bajara y no se veía
2 absolutamente nada, entonces también ya arriba en la parte donde están los restaurantes y todos y uno
3 se topa otro carro, no se ve la orilla, o sea, es muy peligroso, entonces, qué posibilidad hay de que se
4 agilice un poco de marcar ahí y poner los gatos que yo haya solicitado, o no sé una línea que se vea
5 porque es demasiado peligroso, la gente que no sube por ahí, no se da cuenta de la problemática, pero
6 últimamente ya hay mucho carro pasando por ahí, entonces es muy importante ver si la Junta Vial
7 acelera eso, porque yo creo que sí se había probado, era demarcarlo ahora que está en la época de
8 lluvia hay mucha, mucha neblina, eso por un lado. -----

9 **b-**Otro asunto, es que la compañera Rebeca nos hace ahí una solicitud, a los Regidores sobre la
10 posibilidad de hacer como una valoración, la Comisión de Emergencias hace mucho tiempo había
11 presentado un informe sobre la situación de la escuela San Luis de Carrillos del muro que, cada vez está
12 más peligroso, ya los árboles se están haciendo más grandes y están empujando el muro hacia el kínder
13 y eso ella nos comenta que desde la Junta no tienen presupuesto para poderlos derribar, no es
14 simplemente cortarlos, se necesita una maquinaria especial para que cuando se corten las ramas, no
15 caigan en el techo del kínder y se venga abajo la estructura, entonces la posibilidad de mandar ese
16 informe, tal vez mediante su persona que está en la Comisión de Emergencias del cantón de Poás, para
17 que tal vez haga un análisis basados en ese informe que ahí está, que tal vez no se si se le puede hacer
18 llegar a usted y ver de qué manera se le puede colaborar a ellos, sea por parte municipal con la corta de
19 esos árboles, también con el equipo para poderlo, por lo menos mientras seas el muro, si es que en
20 algún momento le DIE aprueba la construcción de la acera, evitar ese peligro, que es un peligro
21 eminente, entonces si se le puede hacer llegar esa información a usted, muchas gracias, entonces tal
22 vez doña Rebeca me les dice a los de la Junta que le envíen a la alcaldía ese informe. -----

23 **5-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----

24 **a-**Con respecto a esto yo creo que le va a llegar la información a don Heibel, para que la canalice por
25 medio de la Comisión Nacional de Emergencias y no es necesario que lo elevemos de nuevo al MEP,
26 porque esa entidad es del MEP esa escuela es del MEP, entonces yo lo que diría es que no sé si este
27 mismo documento que tenemos de la Comisión Nacional de Emergencias, se lo pudiéramos enviar al
28 MEP y enviar un acuerdo que nos dé respuesta a las solicitud de esa escuela, porque yo no sé
29 exactamente a qué departamento del MEP, yo digo MEP como como tal, más bien ustedes que son los
30 que conocen, a mí me gustaría que tomáramos un acuerdo, lo enviemos al MEP, al área que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 corresponda, le demos copia de lo que dice la Comisión Nacional de Emergencia y que quede en
2 evidencia, la necesidad que tiene la escuela y ya, con un pronunciamiento de la Comisión Nacional de
3 Emergencias. -----

4 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: yo pienso que en este punto, pues
5 sí, lógicamente hay que hacer presión al departamento de infraestructura educativa, que es el
6 responsable de lo que es infraestructura, sin embargo, el problema es que esa escuela hasta donde yo
7 sé, no es catalogada dentro de la parte Comisión de Emergencia, es por el desgaste de la infraestructura,
8 o por cualquier otro asunto, yo nunca escuché ni al compañero Director Marcos que en paz descansa ni
9 a la compañera Rocío que se hubiera enviado algo a la Comisión de Emergencias, siempre fue la solicitud
10 directamente de una escuela nueva por el daño estructural que tiene la escuela por desgaste en el
11 mismo. -----

12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: son dos cosas, lo de la infraestructura, eso es
13 un tema de construcción de la escuela nueva, lo del riesgo por la posibilidad del muro, que es un muro
14 que divide la escuela con la plaza y que además construyeron las aulas casi pegadas con el muro al final,
15 el muro puso en riesgo una zona que ha hecho que esas aulas estén en desuso, entonces hay un informe
16 que se pidió, que en la Comisión Municipal de Emergencias, se pidió que viniera el Geólogo y todo lo
17 demás y hay un informe en el sentido de que el muro está en una condición vulnerable, la idea es
18 retomar el informe, volverlo a llevar a la Comisión Municipal de Emergencias, elevarlo para ver si es
19 posible incorporarlo entre algún presupuesto de la comisión, para efectos de derribar el muro, porque
20 hay que derribarlo y al derribarlo no queda espacio, porque las aulas están como a un metro o una cosa
21 así, que eso sería lo que yo llevaría de nuevo a la comisión porque es un tema viejo, ese tema tiene 3
22 años o 4 años, sería básicamente. Y lo otro es que si en algún momento hay que colaborar, por ejemplo,
23 para cortar los árboles, pero es otro tema, en la Municipalidad podríamos en algún momento colaborar,
24 con eso, pero sí entendiendo que es una colaboración, porque no hay responsabilidad de la
25 Municipalidad y ahí el problema es que nos metemos en terrenos que no son, nos metemos en el
26 terreno de la plaza, si ese muro se derriba la plaza va a ir a caer ahí adentro también, porque se va a
27 empezar a derrumbar también, porque el muro está en el puro lindero y además el muro está colapsado
28 prácticamente y las aulas están en desuso, eso está nada más esperando a que se caiga, pero no han
29 quería caerse. -----

30 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: hasta donde yo entiendo, más bien



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 están en uso, ese es el riesgo, más bien, todavía están en uso esas aulas y son de los niños de preescolar,
2 doble situación por la cual debieran de ponerle mano al tema, ahora sí, ya entiendo entonces de la
3 Comisión de Emergencia tratar de presionar, para esa construcción de ese muro, igual al final yo pienso
4 que si algún día la DIE decide dar el dinero, bueno dar el dinero no, aprobar, porque ese proyecto está
5 desde hace muchos años, se va a requerir el muro, o sea definitivamente, no creo que vayan a construir
6 sobre un terreno así, bueno, tal vez llevarlo entonces a la Comisión Municipal de Emergencia para que
7 ahí se envíe la solicitud, Dios quiera que haya una respuesta positiva. -----

8 **b**-Lo otro era para hacerle una consulta a don Heibel, cómo nos había ido con la visita del señor Luis el
9 que iba a venir del CONAI, que iba a hacer algunas inspecciones con Grettel, igual que usted había
10 hablado de la posibilidad de ver si podíamos mantener ese convenio que no hemos podido lograr,
11 entonces era para preguntarle al respecto, cómo no fue con esa visita el señor y cómo va eso de la
12 posibilidad del convenio para esos pequeños detalles que hacen la gran diferencia a nivel del cantón, en
13 lo que son carreteras nacionales. -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: finalmente mandó un subalterno y básicamente
15 lo que valoraron fue el tema aquí de la entrada de la ruta nacional y el viernes de la semana pasada
16 recibimos una nota diciéndoles que ellos no podían, o sea que no tenían cómo, de manera que
17 prácticamente lo que nos está pidiendo es la colaboración para que nosotros le entremos, y hasta donde
18 me dijo, hasta que no tengan contratos, no tienen nada con que entrarle a trabajar, no solo a Poás, sino
19 a todos los cantones, entonces están ahí como en una pausa de espera, esperando a tener contratos
20 para poder hacer algo. -----

21 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: don Heibel, yo quisiera ver la posibilidad de que este
22 Concejo, no sé a dónde ir, en este momento no se me ocurre, pero yo creo que sí es necesario que
23 nosotros tengamos ese visto bueno del CONAVI para esas obras pequeñas, uno hay veces ya lo hemos
24 visto, una alcantarilla que tiene un problema equis, en una calle nacional que el agua le llega a un vecino
25 a un Poaseños, o que el agua le está entrando a la casa de un Poaseño y entonces uno dice, bueno,
26 cómo es posible que nosotros no podamos intervenir obras pequeñas, no estamos hablando de obras
27 grandes y es totalmente entendible cómo trabaja el Gobierno Central, pero la pregunta mía es, ¿Cuántos
28 meses hace que nosotros estamos hablando de eso mismo? ¿Qué tenemos que hacer? ¿A dónde
29 tenemos que ir? será que tenemos que traer medios de comunicación y que todo el país se dé cuenta,
30 o ¿Cuál es la forma? Yo digo cuál es la forma porque, es tener el consentimiento de un acuerdo entre



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 instituciones, en este caso la Municipalidad y el CONAVI para ser pequeños trabajos, nadie está
2 hablando de intervenir cosas grandes ni muchísimo menos, pero a mí sí me preocupa cuando hay unas
3 condiciones en una carretera nacional que influyen directamente en perjuicio de un Poaseño y no lo
4 podemos solucionar, entonces yo me pregunto, ¿dónde tenemos que ir? ¿Cuál es el procedimiento? si
5 el procedimiento será que hay que ir a la Sala Cuarta y tendremos que ir con un recurso amparo a la
6 Sala Cuarta, pero yo ya honestamente me cansé de pedir ayuda del CONAVI en este tipo de situaciones
7 y de no tener ninguna reacción, entonces si hay que ir con recurso, yo personalmente iré con un recurso,
8 pero no me cabe en la cabeza de que tengamos seguir teniendo problemas pequeños que perjudican a
9 un Poaseño, que perjudican a una familia y que nosotros no los podamos solucionar porque es
10 responsabilidad del CONAVI y decían los viejillos de antes que cosa más cierta, ni prestan el hacha ni
11 pican leña, entonces yo sí quiero dejar claro y me encantaría que este Concejo tomen acuerdo,
12 enviemos al CONAVI una petición formal, porque ya usted lo ha hecho desde la alcaldía, que tomamos
13 un acuerdo, enviemos una petición formal y si no para que quede el precedente y si no después
14 proceder como la ley nos ampara a proceder, pero es lo que yo quisiera pedirle a este Concejo, porque
15 no podemos dejar que en este país nos sigan diciendo no se puede, no se puede, no, hay veces, que no
16 es que no se puede, es que no hay voluntad para hacer las cosas, entonces yo creo y le ruego a este
17 honorable Concejo que tomemos un acuerdo, le enviemos una nota al señor que ya usted había hecho
18 la petitoria, perfecto que lo haga el Concejo y después de ahí que tengamos una respuesta y si no la
19 tenemos, vamos a tener el precedente para ir donde corresponde, sería lo que yo quería solicitar. -----
20 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: tal vez con relación a este punto
21 que contempla el compañero Fernando, el día que vinieron los compañeros de CONAVI, al final uno
22 queda como con la sensación de que ellos al final quieren que la Municipalidad realice esos trabajos, o
23 sea, yo creo que al final eso es, bueno ellos hablan de un convenio, pero al final el convenio es cuando
24 llega el momento y se presenta dicen y sin la Municipalidad no tendrá la posibilidad de arreglar como
25 dice don Fernando, tal vez las cosas pequeñas, sabemos que por ejemplo, cuando se hablaba de hacer
26 aceras y toda esta parte que va desde el río Poás hasta acá, eso es una inversión que no sé cuántos
27 millones podrá costar, trabajitos como el caño ahí al frente del polideportivo, entre otros muchos y al
28 final me parece que está muy bien tomar un acuerdo para que se mande una nota, porque eso no
29 solamente sucede en el CONAVI, en tema de Gobierno central, sucede en el MEP, que es lo que uno
30 conoce, en donde al final ¿qué hacen las escuelas? Bingos, ¿qué hacen las escuelas? ferias, ¿qué hacen



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 las escuelas?, rifas, porque si no, simple y sencillamente la escuela termina siendo casi inaccesible en un
2 montón de temas, sobre todo ahora con la lluvia, eso soy testigo de eso por muchos años, entonces me
3 parece que sí está bien mandar la nota al CONAVI, para que por lo menos se logre un convenio, yo me
4 acuerdo que cuando se presentó ante la Asamblea Legislativa lo del proyecto este de pasar las carreteras
5 nacionales a las Municipalidades, a mí me pareció según yo, que era una buena idea, sin embargo, no
6 procedió por el tema de presupuesto, según me acuerdo, porque al final el Gobierno lo que quiere es
7 simple y sencillamente quitarse compromiso que las corresponden a ellos. -----
8 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a eso mismo, compañeros, entonces, si
9 tomamos el acuerdo, más bien tomar copia de lo emitido por el Alcalde en el tiempo que fue
10 presentado, para que vaya en respaldo a la solicitud actual, el expediente que ya tendría que estar
11 abierto al respecto. -----
12 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: entonces si quiere, procedemos a
13 tomar el acuerdo para enviar valga la redundancia el acuerdo del Concejo para que el CONAVI asuma la
14 responsabilidad en estos, por lo menos lograr convenios, eso sería tal vez lo más viable, darle
15 seguimiento a la solicitud que ya estaba planteada muy bien, sírvanse levantar la mano los que están de
16 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que
17 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0738-06-2025**. El Concejo
18 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:**
19 Solicitar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), dar seguimiento a la propuesta realizada por el
20 MBA. Heibel Rodríguez Araya, alcalde Municipal, mediante el oficio No. MPO-ALM-006-2025, de
21 fecha 09 de enero de 2025, enviado al Señor, José Rafael Navarro Hernández, División de Obras
22 Públicas, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, MOPT, respecto a la posibilidad de realizar
23 convenios entre la Municipalidad de Poás y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) (Convenio
24 para la adquisición de la Municipalidad de Mezcla Asfáltica producida por el Ministerio en su Planta
25 de Asfalto de Colima, según las condiciones que se pacten en el respectivo convenio.) (Convenio
26 Marco para la intervención de rutas nacionales con recursos de ambas instituciones.) Votan a favor
27 los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos
28 Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella
29 Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde,
30 basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: entonces se enviará, para darle
3 seguimiento a esto que ya se había planteado anteriormente. -----

4 **6-La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta:** -----

5 **a-**Buenas noches a todos, continuando este mismo tema que está tocando don Fernando, yo sé que la
6 Municipalidad no puede como meterse ahí, pero el puente peatonal de San Rafael está terrible, o sea,
7 primero siempre ha estado como con una mallita nada más y ahora hay unos huecos demasiado
8 grandes, no tengo las fotos, mi hermanita me las enseñó, porque los de estudiantes del Colegio de San
9 Rafael, siempre pasan por ahí, bueno todo el mundo, pero es que da miedo pasar por ahí, que se puede
10 hacer entonces con ese puente, o sea, si la Municipalidad no puede reparar y esa gente no viene,
11 entonces no sé si ahí mismo se puede enviar otra cartita o algo para ver si vienen a revisarlo o hacerle
12 algo porque es peligroso que alguien se caiga ahí. -----

13 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: yo pensaría que es igual, es la misma
14 situación, o sea es lograr, no solo el permiso, es lograr convenios, y darle seguimiento porque ese es un
15 punto entre tantos que, yo sé que se han presentado en la administración anterior y en administraciones
16 anteriores, porque esto no es nada de ahora, es algo de muchos años. -----

17 **7-La Regidora, a.i. Johanna Oreamuno Rojas, comenta:** -----

18 **a-**Buenas noches con lo mismo de los convenios, pero ya viendo que se acerca la rendición de cuentas
19 que vamos a tener con el comandante, ha habido alguna respuesta del Ministerio de Seguridad. -----

20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: está en la Dirección Jurídica, es más aquí ando
21 la tarjeta el Ministro que me dijo hace 15 días mándeme ahí para apoyar eso, ya le mandé y le dije, lo
22 tiene tal señora, pero es lo mismo, o sea, el convenio tiene meses de estar en la Dirección Jurídica y
23 mientras no salga de la Dirección Jurídica, como pasamos el convenio con el AyA, que para hacer
24 nosotros el trabajo duramos meses y ahora ya están listos, ya está de acuerdo de Junta Directiva y ahora
25 hay que esperar a que el Presidente Ejecutivo tenga chance como para hacer no sé si es que quiere
26 hacer alguna actividad para firmar el convenio, en realidad si es complicado, nosotros tenemos reunión
27 con CONAVI y con el MOPT en FEDOMA el viernes y yo sé que todo el mundo va a llevar una lista de
28 reclamos, y FEDOMA los convocó por lo mismo, porque esto que pasa aquí pasa en todo lado, todos los
29 caminos están llenos de monte, solo eso chapias, hay un montón de calles nacionales que están
30 totalmente abandonadas, pero por el otro lado hablo con el jefe y me dice, no tengo ni un contrato, o



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 sea como decirle, yo llego a oficina, qué hace uno, es como si yo tuviera aquí cero colones, cero
2 combustible, cero esto, cero lo otro, venimos a sentarnos y a vernos, parecido está la cosa. -----

3 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: sí, bueno yo que vivo en carretera
4 nacional, yo me acuerdo que hace unos años ver cuadrillas de CONAVI era recurrente, o sea, era lo
5 normal y ahora tenemos ya bastantes meses para no decir años, de no ver ni una sola cuadrilla
6 trabajando, verdad. -----

7 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

8 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

9 I-Se da lectura a moción, de fecha 02 de junio de 2025, presentada por el MBA. Heibel Rodríguez
10 Araya, Alcalde Municipal, mediante el oficio No. MPO-ALM-203-2025, la cual indica, en resumen:
11 *“Autorizar la presentación de una demanda contencioso administrativa y solicitud de medida cautelar*
12 *contra el Decreto Ejecutivo 44974-S.”* -----

13 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: no sé si el señor Alcalde quiere
14 referirse a la moción. -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, primero, hoy hubo en el IFAM, una
16 felicitación de la parte de la Ministra de Salud porque los cantones de Garabito, Pérez Zeledón y Poás
17 son de los cantones que más reciclan en este país, cosa que nosotros estamos como en un 17% y la
18 media nacional anda como en un 8%, pero cuando la señora Ministra nos estaba felicitando, yo estaba
19 pensando, pero igual voy a presentar la medida cautelar, porque ¿qué pasa? que el Decreto entre las
20 cosas graves que dice, es que no podemos transportar la basura a más de 80 km, o sea, y yo estaba
21 tranquilo porque el contrato que nosotros tenemos es por 4 años, pero ese mismo Decreto dice
22 finalizado este año no podemos renovar, o sea que de acuerdo con ese decreto al 31 de diciembre, en
23 teoría no tendría donde llevar la basura y nos da un plazo de un año para que nosotros resolvamos el
24 problema, cuando aquí una solicitud para aprobar el reglamento en el propio Ministerio de Salud dura
25 3, 4, 5, o 6 meses, o sea, eso es totalmente inviable, poder resolver el tema en un año, hay diferentes
26 propuestas, pero el riesgo que tenemos es, que una vez que venza el contrato, no lo puedo renovar, de
27 acuerdo con este Decreto y si lo renuevo y sigo mandando la basura donde va, me va a acusar de
28 cumplimiento al deber, entonces esto lo estamos haciendo todos, o sea todos los Alcaldes, esa
29 redacción es una propuesta formulada por ANAI y la Unión Nacional de Gobiernos Locales y en todos
30 los Concejos Municipales se está pidiendo la autorización para que todas las Municipalidades podamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 parar y como dice ella, si lo paran que lo paren, ya yo sé que anda por ahí una medida cautelar, si lo
2 paran que lo paren, pero el problema de la basura no va a parar, o sea, igual sí es cierto, pero las
3 soluciones no, no hay una forma posible de tener una solución en 2 o 3 años, por ejemplo, una solución
4 aquí cercana sería Turrúcares, pero ni siquiera la Municipalidad de Alajuela puede autorizar ese uso de
5 sueldo porque eso está en un litigio internacional que no se sabe cuándo va a terminar, entonces ¿a
6 dónde vamos a llevar la basura? Porque la Carpio ya está lleno, el Huazo está a paso agigantado a
7 llenarse, están llevando a Limón, pero ahora ya la Alcaldesa de Limón está parando los camiones y ya
8 aquí no entran, nosotros estamos llevando a Monte de Oro, pero la Comunidad de Monte de Oro está
9 también en plazo de ponerse a guerra porque están recibiendo el 40% de la basura de todo el país, o
10 sea, el tema es serio, pero no por eso sacar un decreto, y decir que las Municipalidades tenemos que
11 resolver el problema en 12 meses, eso sí, no es una cosa factible, eso es imposible, ni teniendo la plata
12 nosotros para comprar una finca y ponernos a hacer eso nosotros, que además vale una millonada, ni
13 teniendo la plata podemos resolver ese tema, porque solo el estudio ambiental para abrir por ejemplo,
14 un relleno sanitario local, nos va a llevar seguramente un año y el financiamiento y la construcción y la
15 compra de la finca y todo lo demás, o sea realmente yo no sé, no entiendo ¿Cuál es el interés del
16 Gobierno? pero esta decisión parece atropellada, no la podemos cumplir y no nos podemos tomar el
17 riesgo de que nos vayan a acusar por el cumplimiento del deber, por desacato a la ley de salud pública
18 y terminar todos en los Tribunales y el problema es que, son 5, 6, 8 años, uno defendiéndose de sus
19 propios ingresos, yo sí, yo sí quiero solicitar al Concejo que, se apruebe la moción y que, al igual que mi
20 persona, posiblemente los 80 y el resto de Alcaldes vamos a presentar cada uno la demanda y la medida
21 cautelar, yo entiendo que hay problemas, pero decir que el problema lo tenemos que resolver en un
22 año o en 6 meses, eso realmente no es realista, no es posible. -----

23 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: con este tema el tema de los
24 desechos, eso es algo de hace muchos años, más bien igual, el señor Alcalde lo menciona claramente
25 dentro de un año, igual habrá que ver que se decide, porque el problema va a continuar, no es algo que
26 se solucione tan fácilmente como usted lo menciona, es preocupante en realidad, porque todavía a
27 pesar de que se ha hecho conciencia del reciclaje, que dice que el cantón de Poás, está dentro de los
28 que más han tomado conciencia y lo están practicando, sin embargo, sigue siendo un problema todavía
29 serio, uno lo observa en las casas nuestros vecinos, en donde uno dice, cómo es posible que un vecino
30 en una casa de una persona saquen seis bolsas de basura que yo lo he podido observar y la gente a

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 084-2025
ACTA ORDINARIA NO. 084-2025
DEL 10 DE JUNIO DE 2025

1 veces se hace conciencia en las escuelas, pero sigue siendo un problema, no sé si hay algún comentario
2 sino para aprobar la solicitud que hace el señor Alcalde para presentar esta demanda contenciosa del
3 Decreto Ejecutivo número 44974-S, así también como la medida cautelar de suspensión de sus efectos,
4 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
5 están de acuerdo con la moción y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
6 **ACUERDO NO. 0739-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en los considerandos
7 expuestos. **SE ACUERDA:** Autorizar al señor Alcalde (Alcaldesa) Municipal para que, en representación
8 del Gobierno Local, interponga una demanda contenciosa administrativa contra el Decreto Ejecutivo N.º
9 44974-S, así como una medida cautelar de suspensión de sus efectos, en virtud de los riesgos que su
10 aplicación representa para la salud pública, el ambiente y la sostenibilidad de los servicios municipales
11 de gestión de residuos. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth
12 Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno
13 Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, en
14 ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON**
15 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
16 El Presidente Municipal a.i. Roy Isidro Chaves Gómez, comenta: recordarles si Dios quiere para el
17 próximo jueves a las 6:00 de la tarde tendríamos la Sesión Extraordinaria de rendición de cuentas del
18 Comandante don Carlos León. Al no haber mociones, ni más temas que discutir, se levanta la Sesión
19 al ser las diecinueve horas con treinta y nueve minutos de la noche. -----

20
21 Roy Isidro Chaves Gómez Edith Campos Viquez
22 Presidente a.i. Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----